

REVISTA ARIEL

Contenido:

EDITORIALES

POEMAS INEDITOS DE JOSE ANTONIO DOMINGUEZ

LA SENDA DEL JURISTA

Rigoberto Espinal Irías

ODA A LOS ZAPATEROS

José Fortuna

LOS HOMBRES QUE SE NECESITAN

Tomado de la Revista América

INCORREGIBLE

LA SUERTE DE LOS HOMBRES LIBRES

José Francisco Barrandía

JOSE CECILIO DEL VALLE Y LA MASONERIA

Medardo Mejía

REIVINDICACION DE LUCRECIA BORGIA

ENCARNACION DE LA HIDALGUA

LA ARITMETICA MAYA

Sylvanus G. Morley

A UN AMIGO DEPARTAMENTAL

INGENIO POBLANO

SONETOS DEL AMOR Y DEL MAR

Rodolfo Sorto Romero

REBELDIA. SOY ASI, COMO EL AVE

Manuel Chinchilla

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD DE CENTROAMERICA

ACTA DE INDEPENDENCIA DE TEGUCIGALPA

LA TENTACION

Arturo Martínez Galindo

CINCHONERO

Medardo Mejía

LOS VERSOS DE ORO DE PITAGORAS

SALUDOS DE LA PRENSA Y DE LA RADIO PARA LA REVISTA ARIEL

A LOS AGENTES DE LA REVISTA ARIEL EN LA REPUBLICA

MUERE EL HISTORIOGRAFO JOAQUIN PARDO EN GUATEMALA

CARTA DE LA FAMILIA TURCIOS

Estela B. Pineda

LEYES DE RIGUROSA HONRADEZ PARA LOS MAGISTRADOS

EUGENIO O'NEILL EN MINAS DE ORO

ORIGEN DEL METODO DE LANCASTER

Robustiano Rodríguez

LOS BICHOS

Teodoro Aguiluz

COSAS QUE SE DEBEN SABER DE LA UNIVERSIDAD

TEXACO se enorgullece en presentar su LINEA DE CALIDAD para mejorar el funcionamiento y apariencia de su carro, la cual se halla a la venta en sus Estaciones de Servicio de la República.



Líquido Texaco para encerar y limpiar autos.
Líquido Texaco para limpiar y lustrar autos.
Líquido Texaco para lustrar cromos y metales.
Rocío Texaco para limpiar vidrios a toda temperatura.
Sellador Texaco para fugas de radiadores.
Limpiador Texaco de acción rápida para radiadores.

Limpiador Texaco de radiadores para faenas pesadas.
Anti Oxidante Texaco para radiadores y lubricante para bombas.
Fluido Texaco de Frenos para faenas pesadas.
Fluido Texaco para encendedores.
Lubricante Texaco para el hogar.

TEXACO CARIBBEAN INC.

PODEROSO ANTIANEMICO Y TONICO GENERAL



CON VITAMINA B-12

Indicado para el
Tratamiento de
las ANEMIAS
de la NUTRICION

Laboratorios "LUBHACIA"

San Pedro Sula

Honduras, C. A.

REVISTA ARIEL

Director: MEDARDO MEJIA — 3ra. Calle N° 1024 — Apartado 61, Tel. 2-0271 — Imprenta "La Democracia"

TERCERA ETAPA - AÑO VI | TEGUCIGALPA, D. C., AGOSTO DE 1964 |

N° 154

EDITORIALES

Defensa del Idioma Legal

Leemos en el Título Preliminar del Código Civil:

"Art. 45.—El idioma legal es el castellano. Las oficinas públicas no podrán usar otro en sus actos; y los libros de cuentas de los comerciantes, banqueros, negociantes, empresarios y demás industriales, deben llevarse en el mismo idioma.

"Los cartularios emplearán igualmente el idioma castellano en los instrumentos y documentos que redacten y autoricen".

El español es el idioma de la República de Honduras, y por tanto del pueblo hondureño, a pesar de las bellas lenguas ancestrales del maya y del nahoa. Debe hablarse correctamente en la base popular y en la altura, en los despachos del Estado, en las oficinas de la iniciativa privada y en las notarias.

También, y con mayor razón y más esmero, en las escuelas primarias, en los colegios públicos y privados, en la Universidad, en las Academias, en las Iglesias, en las sociedades y en todos los centros culturales, aun los deportivos.

Los periódicos, a la vez de ser órganos de información y comentario, también son documentos públicos que hacen fe en juicio, por lo que deben escribirse en correcto español.

Lo mismo vale decir de la radiodifusión, que debe expresarse en el idioma del país, por razón de ley y cultura, y no (como sucede algunas veces) en un caló lleno de vocablos y giros extraños al español, plagado de extranjerismos.

Podríamos decir cien cosas más. Pero baste anotar que el descuido del idioma nacional y legal produce angustia.

La Academia Correspondiente de la Lengua debería poner diques a la correntada desbordante. Por ejemplo, podría designar a un letrado para que despachara boletines en los que señalara las incorrecciones idiomáticas registradas de tiempo en tiempo y a la vez vigilara la publicación y radiodifusión de los mismos. Una revista especializada, que leen pocos, no daría los resultados apetecidos.

La Academia Correspondiente de la Lengua debe demostrar que aun existe para cumplir una función honrosa.

Hay razones para sugerir la defensa del español. Primero, repetimos, es el idioma legal del país; segundo, es uno de los idiomas de trabajo de las Naciones Unidas, a pesar de que no lo habla una gran potencia, como el inglés, el ruso o el francés. Por ello, en lo que corresponde a Honduras debemos esforzarnos en mantenerlo puro. Y tercero, porque los hondureños hablamos tan mal el español, que los extraños se viven riendo a costa nuestra.

Por todo lo dicho, cumplir el primer punto significa acatamiento de la ley nacional; cumplir el segundo, entraña orgullo; y, corregir el tercero, vergüenza.

Muerte de un Miembro Ilustre de la Academia Española

Julio Casares, Secretario Perpetuo de la Academia Española de la Lengua, dejó de existir en la segunda quincena del mes pasado a la edad de ochenta y siete años. Fue un lexicógrafo y escritor notable. Sus principales obras fueron una "Gramática de la Lengua inglesa"; un tomo de di-

versos temas lingüísticos con el título de "Crítica profana", y, un "Diccionario ideológico de la Lengua Castellana". Publicó otras obras no menos interesantes.

Como secretario perpetuo de la Academia Española de la Lengua vivió con el oído atento a las

repetidas sugerencias, concebidas en nuevos términos, de los pueblos que se expresan en el habla de Cervantes, para luego incorporarlas al Diccionario, una vez considerada su importancia social, porque Casares creía con los psicólogos que el segundo sistema de señales, o sea el lenguaje, responde a la realidad de los objetos y los fenómenos, que deben ser nombradas necesariamente, por lo que los idiomas son eternamente dinámicos, no siendo en este caso el español una excepción.

Casares solía publicar en la gran prensa española y americana una sección que titulaba "La Academia Española trabaja". Por esa sección desfilaban los los vocablos y acepciones que serían incorporados al Diccionario. Por ejemplo, informaba en 1962 que serían consideradas palabras españolas, entre tantas, las siguientes: portalámparas, tocadiscos, telesilla, lavadora, pirulí, mascota, aparcamiento (acción y efecto de aparcar los vehículos y lugar destinado a este efecto, que evita el parquear que dicen los automovilistas de Honduras), siniestrado (en el régimen de seguros, el que ha padecido un siniestro), supervisión, supervisar y supervisor (anglicismos infiltrados en la América española y trasladados a España), veteranía, virtuosismo, obstaculizar, televisar, jungla, charla (género literario que consiste en una pieza oratoria de carácter puramente artístico, en la que se evocan con vivo colorido personajes, sucesos, paisajes y ambientes, todo ello en un tono moderadamente lírico), greguería (agudeza, imagen en prosa que representa una visión personal y sorprendente de algún aspecto de la realidad, y que ha sido lanzada y así denominada caprichosamente hacia 1912 por el escritor Ramón Gómez de la Serna).

En su sección "La Academia Española trabaja", Casares daba esta información importantísima:

"La expresión propiedad horizontal, q' sonaba un tanto enigmática cuando hace algunos años se inició por acá la venta de las casas por pisos, puesto que no teníamos noticia de una "propiedad vertical", no tardó en resultarnos familiar a fuerza

de verla en letras de molde en periódicos y revistas. Recientemente dicha expresión ha quedado definida y consagrada oficialmente en una ley especial —Ley de 21 de julio de 1960 sobre la Propiedad Horizontal— que modifica determinados artículos nada menos que del Código Civil y de la Ley Hipotecaria.

"Esta nueva forma de propiedad, que recae sobre los pisos, viviendas o locales de un edificio, adquiridos independientemente por varios dueños, pero que implica la existencia de derechos y obligaciones comunes a todos ellos, no podía pasar inadvertida para la Academia. Se ha acordado, pues, incluir en la próxima edición del Diccionario propiedad horizontal como denominación obligada de una realidad evidente que afecta a centenares de miles de españoles, y a no pocos de ellos mal de su grado, ya que, al haber ascendido de simples inquilinos a "propietarios horizontales", recuerdan con nostalgia su antigua condición apacible y añoran al "odioso" casero, que corría con las reparaciones y era quien debía aguantar a pie firme contribuciones, impuestos municipales y demás gabelas con que se ve favorecido el que posee una casa de alquiler".

En recuerdo de Casares, sigamos con su lista de palabras españolas, que tanto nos aprovecha en Honduras. Han sido consagradas las siguientes: curazoleño (de Curazao), arequipeño (de Arequipa), jujeño (de Jujuy), malvinero (de las Islas Malvinas), formoseño (de Formosa), paquistaní (de Paquistán), iraquí (de Irak), iraní (para los súbditos del moderno Estado de Irán), nepalés (de Nepal), vietnamita (de Vietnam), camboyano (de Camboya), tailandés (de Tailandia), laosiano (de Laos), y en fin, aguja (la de inyectar), intramuscular, intravenoso, endovenoso. Agreguemos que palabra que está en el Diccionario de la Academia de la Lengua Española, es palabra de nuestro idioma legal, en Honduras. La que no aparece en el Diccionario, no.

Julio Casares, secretario perpetuo de la Academia Española, fue un hombre útil para los pueblos cervantinos. La REVISTA ARIEL lamenta su muerte.

Filosofía Centroamericana

Corrientemente, cuando un individuo habla de filosofía adopta un lenguaje difícil, oscuro, inaccesible. Y con ésto, una de dos: o no entiende el negocio en que se ha metido o pretende sorprender a los ingenuos con su fraseo impenetrable para que le llamen filósofo.

Claro el gran tema de la filosofía es el Ser, q'

detallándolo comprende los sub-temas del Universo, la Sociedad, el Hombre y el Pensamiento. Aun para estos nombres, sencillos de por sí, hay vocablos horrendos que en vez de atraer espantan. Y van cambiando esos nombres según las modas filosóficas.

Por donde puede verse con claridad el caso es

por el lado de que todo hombre es filósofo, porque todo hombre tiene la preocupación mental del ser. Desde el más humilde hasta el más encopetado. Atribuir como exclusiva a determinada casta la capacidad filosófica es una tontería.

El hombre, en su desarrollo milenario, siempre ha filosofado. En la sociedad primitiva tuvo su concepción del ser (divinizó los objetos y los fenómenos en el panteísmo rudimentario). En la sociedad esclavista siguió inquietándole el ser (separó el mundo de su origen y creó la física y la metafísica). En la sociedad feudal, lo mismo (hizo preponderar el origen en la teología sobre la naturaleza). Y en la sociedad occidental de hoy, sigue filosofando de mil maneras (unas veces aboliendo la metafísica en el materialismo; otras veces borrando la física en el idealismo; en éstas combinando en un solo producto la física y la metafísica en el agnosticismo, y en aquellas presentando ideas y escuelas filosóficas que corresponden a la época de las guerras mundiales, a las psicosis y agonías sintetizadas en el existencialismo).

Justamente, en los países de gran desarrollo hay una filosofía que corresponde a su nivel. En los países de mediano desarrollo hay otra. Y en los países del subdesarrollo hay otra. Si la filosofía occidental contemporánea es una, no obstante ofrece las tres escalas señaladas. Y todo va en relación con la manera propia de filosofar de la mayoría de la población. Si la minoría poblacional filosofa de esta o de aquella manera y agrega que lo suyo es la verdadera filosofía, allá que se las vea con un Miguel de Cervantes actual en las ingeniosas y socarronas páginas de su actual Quijote.

En Honduras (y en Centro-América), el hombre de la sociedad primitiva maya-tolteca fue en filosofía panteísta rudimentario. Todo lo que se ve en el santuario de la Antigua Copán es eso. No es otra cosa. Allí se adquiere la lección de la naturaleza divinizada y de la divinidad naturalizada.

Luego que llegaron el descubrimiento y la conquista españoles, el hombre de la sociedad esclavista colonial tuvo que aceptar el predominio de la metafísica o la teología sobre la física o la naturaleza, o sea a Dios creador sobre el Universo creado, y bajo estos conceptos desarrolló su vida a lo largo de los "tres siglos" del Himno Nacional.

Con las inquietudes sociales, políticas e ideológicas del mundo a finales del siglo XVIII, el hondureño (también era centroamericano) alcanzó la sociedad independiente feudal (en forma de República democrático federal!) dominada por la

aristocracia de los hacendados que siguió sustentando la filosofía de la Colonia esclavista y de la antigua Edad Media en Europa (Aristóteles escolastizado y Santo Tomás de Aquino), aunque se le oponía la clase de los comerciantes y los profesionales que habían abrasado con calor las ideas filosóficas, científicas, políticas y económicas del libre pensamiento inglés, norteamericano y francés para edificar una sociedad realmente moderna.

Por ejemplo, de la clase de los comerciantes y profesionales, tomemos a José Cecilio del Valle por ser el más sobresaliente. Valle en filosofía, ciencia, política y economía fue: Descartes más Bacon más Hobbes más Locke más Alejandro Humboldt (alemán) más Quesnay más Adam Smith más Montesquieu más Rousseau más Voltaire más Jefferson más Jeremías Bentham. Es decir, Valle fue el pensamiento filosófico, científico, político y económico más avanzado de los finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX en Centro-América.

¿Qué quería Valle con tantas ideas nuevas? Valle quería extirpar los restos de la sociedad esclavista colonial. Valle quería poner término a la recién fundada sociedad independiente feudal. Valle quería cimentar lo más pronto posible la sociedad capitalista moderna de Centro-América. Valle quería —en última instancia— evitar con tiempo la fragmentación de la República Federal y —como los previsores ven lo que los demás no vemos— impedir el daño del secular subdesarrollo que todavía sufrimos.

Como la filosofía no existe para platicarla en rueda amable sino que es un instrumento de trabajo creador, y como nos hallamos en el desarrollo de la espiral histórica a una altura parecida a la del 15 de septiembre de 1821 —con agravantes distintos y no menos funestos—, Valle puede ser el arranque filosófico, científico, político y económico, haciendo a un lado de una vez, resueltamente, sus aspectos negativos, y agregando en la proyección progresista lo que aconsejen los tiempos.

Valle no fue un filósofo. Tampoco fue sabio, como dicen. Pero fue un pensador tan formidable, que actualmente es el maestro más indicado para adoctrinar a la mayoría hondureña y centroamericana en el afán de abatir el subdesarrollo material y cultural en todos sus estratos, con puntos de vista nacionales.

Aparte de los defectos y errores de Valle, tenemos en él a un pensador de primera fuerza que todavía vive y sigue dando lecciones.

P R E S E N T A C I O N

Casi todos los poemas de José Antonio Domínguez que ofrece la REVISTA ARIEL a sus lectores son inéditos.

Domínguez murió a los 34 años en 1903. Su obra romántica no desvióse hacia el modernismo sin contacto con el mundo ni hacia el naturalismo que se solazaba en las putrefacciones humanas por el simple hecho de solazarse. Del romanticismo avanzó al realismo social, y en ésto fue una especie de Alejandro Pushkin en Honduras y Centro-América en aquel tiempo.

Por los versos publicados los lectores verán la tendencia apuntada.

EL DOLOR

— I —

¡Dolor, fiero dolor! Amargo acibar
que el infortunio al desgraciado da;
hálito empozoñado que envenenas
las horas de más dulce idealidad.

Borrascoso simún que allá en el alma
las bellas ilusiones al brotar,
abates sin piedad como las flores
que arrastra tempestuoso vendaval.

Verdugo cruel de la esperanza hermosa,
aguijón implacable del pesar,
enemigo de dichas y venturas,
genio insaciable, aborto de Satán.

¿Por que, por qué, con inclemente encono
siempre has de herir el pecho del mortal,
y ha de ser siempre en desastrosa lucha
su pobre vida un juego del azar?

¿Por qué en la copa del placer que apura
ansiando dicha y plácido solaz
consigues siempre con perfidia y dolo
de amarga hiel tus gotas derramar?

¿Por qué no dejas que en su vida corran,
cual corren años de sufrir tenaz,
horas risueñas, límpidas, hermosas,
llenas de pura, real felicidad?

¿Por qué si al alma una esperanza anima
hay un desdén que la ha de acibarar?
Si hay una fe que el corazón sostiene
por qué una duda el desconsuelo da?

¿Por qué también hasta en los dulces sueños
de ese mundo fantástico, ideal,
osas mezclarte en sus mirajes fúlgidos
y velas con tu sombra su beldad?

¿Y, por qué, en fin, a la mayor ventura
el golpe cruel del desencanto das,
y te enconas y ensañas contra todo
lo bello y lo virtuoso y sin rival?

¿Es acaso que todo aquí en el mundo
para que pueda ser ha de luchar?
¿Estriba acaso la armonía en eso?
¿Es útil el contraste, el rudo afán?

Poemas Inéditos de José

— II —

¡Oh, dolor! a pesar de tus tinieblas
una enseñanza al corazón le das;
buen maestro eres: comprender me has hecho
esa infinita, incógnita verdad!

Si tiene todo aquí su semejante,
todo tiene asimismo su rival:
las sombras de la noche existir deben
para que dé la luz su claridad.

Existen rocas y desiertos páramos
para que un verde prado encante más;
tienen las rosas múltiples espinas
para que halaguen más por su beldad.

Y es muy bella la aurora de la vida
exenta de inquietudes y pesar
porque es ¡ay! triste el angustioso ocaso
de la vejez tan llena de ansiedad.

Tras el sombrío y riguroso invierno,
espléndida aparece y sin igual
la hermosa primavera; y tras la guerra
como divino don viene la paz.

Magnífico y risueño se presenta
en el cielo, tras negra tempestad,
el arco-iris que presagia calma
y aplaca los furores de la mar.

Nunca es tan bella, tan celeste y pura
de un pueblo la bendita libertad
sino cuando la pierde inicua mente
y con honor la vuelve a conquistar.

Así, la dicha por fugaz que sea
en importancia crece mucho más
a medida que cuesta más pesares
y es inestable cual una veleidad.

Como en un cuadro en que el pintor hiciera
aparecer a orillas de la mar
en triste noche al rayo de la luna
la escena de la dicha más cabal...

Tal parece entre el sufrir constante
una hora de alegría y de gozar;
se expande entonces el corazón y sueña
que goza de sin par felicidad.

— III —

No eres fútil, dolor; en la existencia
tú haces del recuerdo bajo el prisma,
en cada breve goce una excelencia,
en tanto que el presente nos abisma.

Antonio Domínguez

CRISTO

Si hieres la conciencia del precito
clavándole tu dardo en cada entraña,
le haces expiar la culpa del delito
con el furor de tu indomable saña.

Y si hieres injusto al inocente,
su alma purificas y acrisolas;
le enseñas en la vida a ser prudente
cual un piloto en las revueltas olas.

Tú eres, dolor, la espada del destino:
Has hecho escarmentar a Napoleón
en Santa Elena, y parecer divino
en medio sus desgracias a Colón.

Y a Jesucristo, el ser más bondadoso,
más sabio y más humilde que ha nacido,
tras el suplicio cruel más afrentoso
la aureola de los Dioses le has ceñido.

Tú has formado los grandes caracteres
de los hombres ilustres de la historia,
también has hecho alcanzar a las mujeres
las palmas del martirio y de la gloria.

Eres fuente constante de heroísmo
a la vez que expiación de la criatura:
No es nunca más sagrado el patriotismo
que del destierro en medio la amargura.

¡Bendito seas, pues, que así enalteces
del hombre los más puros sentimientos!
¡Hierde en mi corazón todas las veces
que necesarios sean mis tormentos!

Yo sé que tú, dolor, el genio has sido
que ha inspirado esas magnas producciones
que son conjunto bello y dolorido
de llanto y de tremendas vibraciones.

El prodigioso espíritu de Dante
que la Comedia divinal creara,
¿dónde hallaría inspiración bastante
si en su propio dolor no la encontrara?

Y en las liras de Byron, de Petrarca,
de Leopardi, Musset y Lamartine,
¿quién ha puesto en sus notas esa marca
del sentimiento y del dolor sin fin?

Oh, bien se ve que en la existencia humana
un papel sorprendente desempeñas:
Depuras la razón, la creencia vana
y al corazón sublimes y le enseñas.

¡Bendito seas, pues, que así enalteces
del hombre los más puros sentimientos!
¡Hierde en mi corazón todas las veces
que necesarios sean mis tormentos!

Pálido hijo del hombre, ¡oh, Jesucristo!
Te invoco en hora para mi suprema.
A mi razón la incertidumbre quema.
Entre la fe y la duda me resisto.

El drama universal desde que existo
pesar me inspira y ansiedad extrema...
Si redimir al hombre fue tu lema,
del dolor y del mal, ¿libre le has visto?

Si en esta vida en que infeliz batalla
el hombre triste, su destino se halla,
¿por qué tú, entonces, no se lo dijiste?

Mas, si en la tierra el bien es infecundo
y tu Reino era solo de otro mundo,
tal mundo, oh Cristo, ¿en realidad existe?

EL BURGUES

Oh, burgués de alma cándida y discreta
y de cuerpo glotón y voluptuoso
que envidiado tal vez, más no envidioso,
cruzas la superficie del planeta.

Oh, excelente mortal a quien no inquieta
el dolor del vecino. Hombre dichoso
que al gusto de tu esposa eres esposo
que al hogar y a los chicos se concreta.

Qué bueno, qué pacífico y qué honrado.
Vives gordo y feliz: nunca has soñado
ni tampoco has sentido decepciones.

Todo lo tienes con ser rico... ¡Pero,
bien sabe Dios, que a ser cual tú, prefiero
el fuego abrasador de mis visiones!

¡ADELANTE!

Levanta ya del polvo la cabeza
¡oh, Juventud! que el porvenir te abona,
y reconquista la imperial corona
de tu indomable ardor y tu entereza.

Abierto está el camino a tu grandeza:
No desmayes en él. Lucha, ambiciona,
y a la ignorancia altiva desmorona
y la obra magna del progreso empieza.

No más vaciles. Sin temor avanza
hasta cumplir con tu misión sublime,
con fe profunda y convicción gigante.

¡Superior al peligro es tu esperanza!
¡Tu causa, la que eleva y que redime!
¿Qué te detiene, pues...? ¡Sigue adelante!

LA SENDA DEL JURISTA

Por RIGOBERTO ESPINAL IRIAS

"...entenderás justicia, juicio y equidad, y todo buen camino.

Cuando la sabiduría entrare en tu corazón, y la ciencia fuere dulce a tu alma".

PROVERBIOS, Cap. 2,

Vers. 10 y 11.

1.—CONSIDERACIONES GENERALES

1.—Cuando levantamos nuestra vista hacia el firmamento y escudriñamos el infinito comprendemos que, en medio de tanta grandiosidad, nuestro planeta debe ser algo así como un punto imperceptible perdido en la inmensidad. Y si ese punto imperceptible es nuestro mundo, ¿qué somos nosotros? Quizás no seamos otra cosa que una pequeña muestra del poderío de la energía inmensurable que produjo al Universo. ¡Tan pequeños somos! Sin embargo, a pesar de ello, nos hemos llenado de soberbia y orgullo, porque olvidamos nuestra pequeñez y la natural humildad de nuestro origen. ¿No somos un puñado de polvo? ¿Acaso somos mayores que los elementos de que estamos formados? Nuestro orgullo y nuestra soberbia nos han engeguetado y no podemos ver la luz verdadera que pueda orientarnos en nuestro camino. JESUCRISTO nos dio una lección de lo que debe ser nuestra humildad, pero, a menudo, la olvidamos. Dichosamente, existen preciosas excepciones, hombres que acomodan su existencia y su manera de comportarse al mejor de los medios posibles para lograr su perfección: la humildad.

Mas, hay que recordar que humildad no es lo mismo que humillación o rebajamiento. No, la humildad es una actitud que deviene conocimiento de sí mismo. De saber cuáles son nuestras fuerzas verdaderas y nuestra justa proporción en el Cosmos.

Admitimos que conocerse a sí mismo es algo difícil, pero no imposible. Precisamente los hombres sabios son el mejor ejemplo de lo que es un hombre humilde. Los necios lo son en lo que a hombres sober-

bios y orgullosos se refiere. Mas no trataremos aquí de los hombres en general, sino de quienes se dedican o profesan el estudio de la Ciencia del Derecho, es decir, nos referiremos a los juristas. Y ahí, en esa corporación de hombres dedicados a las disciplinas jurídicas, comprobamos que los humildes son los más sabios, pues ellos saben sentirse pequeños ante la inmensidad del mundo del Derecho y, aunque comprenden que jamás lograrán la aprehensión, en una sola fórmula, de la esencia del Derecho, se desvelan y continúan sus investigaciones, conscientes de que ese es su destino: continuar la búsqueda. Asimismo, nos convencemos de que, los fatuos, aquellos que, ilusamente, creen haber alcanzado el "non plus ultra" en su actividad como juristas, son los más orgullosos y soberbios. Sin embargo, ¿acaso no es mayor su ignorancia que su orgullo? Ciertamente que sí, pero ellos aún no se han enterado de su triste condición.

2.—Esta pequeña obra es, en cierto modo, una labor de autocritica, la cual deberá sernos provechosa, pues toda autocritica lo es.

Pero, para poder iniciar una discusión, es necesario que nos pongamos de acuerdo en los conceptos que habremos de utilizar en ella. Siendo el jurista en formación nuestro objeto principal, justo es que resolvamos primero esta cuestión: ¿qué entendemos por JURISTA?

Para nosotros, jurista es el hombre dedicado al estudio de la Ciencia del Derecho y bajo tal denominación incluimos tanto al estudiante de leyes, al profesor de derecho, como al litigante y al juez, pues todos ellos, en una forma u otra, tienen como principal ocupación la investigación de las disciplinas jurídicas. En esa virtud, el círculo que comprendemos bajo una misma denominación como juristas, es amplio y variado. No desconocemos el hecho de que "Los que se consideran como juristas por excelencia son, con la mayor frecuencia, los especialistas del derecho civil, llamados a veces civilistas" (JACQUES LECLERCQ, Introducción a las Ciencias Sociales, Ed. Guadarrama, Madrid, 1961, Pág. 66), pero, con un concepto tal, estaríamos en presencia de un criterio "exclusivista",

"cerrado", de la corporación de juristas, y siendo que, tanto interesa el estudio sistemático de la Ciencia del Derecho al especialista en derecho penal, constitucional, laboral, etc., como al civilista, lo mismo que a los hombres dedicados a la enseñanza, al ejercicio de la profesión en los Tribunales de Justicia, a los jueces, y a los jóvenes estudiantes de Derecho, justificamos el uso amplificado del término jurista. Solamente si tuviéramos un espíritu conservador, podríamos negarnos a emplear dicho término en el sentido antes indicado.

Hacemos notar, sin embargo, que el jurista por antonomasia es aquel que se dedica al estudio del derecho **positivo**, es decir, al reconocido y sancionado por el poder público. En esa virtud su dedicación está concentrada en el estudio y la comprensión del cuerpo de leyes vigente, tal como se le presenta, sin hacer valorizaciones del mismo. La actitud axiológica le está reservada al filósofo, no al jurista. Pero resulta que el derecho en sí es un valor, al menos es la realización de un valor: la justicia. Por lo que, el jurista, para poder lograr su propio perfeccionamiento, el desarrollo integral de su personalidad como tal, debe convencerse de que su formación e investigaciones deben ir más allá del derecho positivo. Debe entrar en el campo de la reflexión filosófica, debe aprender a valorar las normas jurídicas positivas, determinar cuando realizan una mayor o una menor justicia. Debemos recordar que, a menudo, no basta la propia letra de la ley para concretar su aplicación, pues, con frecuencia, necesitase de una "interpretación" de la misma para poder ser aplicada. Precisamente en su actividad "interpretativa" de la ley el jurista, ya sea como juez, como abogado o como profesor, necesita estar armado con el conocimiento valorativo del derecho. es decir, que debe conocer el espíritu o los principios filosófico-jurídicos que informan el derecho vigente, para poder encontrar la "interpretación" más justa del mismo. Ello no implica que haya "infidelidad" del jurista para con la ley vigente, precisamente informándose del "espíritu" de las leyes, puede ser más "fiel" a las

mismas. De ahí que, nosotros, consideramos de suma importancia superar el sentido estricto del concepto de jurista, o sea aquel que refiere su actividad únicamente al derecho positivo, incorporándolo a una actividad "estimativa" del mismo, mediante el estudio de la Filosofía del Derecho, a cuyo estudio concedemos una importancia práctica de primer orden, tanta como la tiene el estudio de una Teoría General del Derecho. De esa manera, para nosotros, el jurista que rechaza o mira con desdén tales estudios, es un jurista "a medias", cuya personalidad ha quedado atrapada en la red de la letra de la ley.

3.—Más difícil que determinar el concepto de jurista lo es establecer el objeto de su preocupación, cual es: la Ciencia del Derecho.

Efectivamente, a nadie se le escapa lo dificultoso que es ponerse de acuerdo en lo que la Ciencia del Derecho sea, ya que ello conlleva una definición previa de lo que es el Derecho y existen tantas definiciones que el discutir las aquí nos impediría seguir adelante y llenar nuestro verdadero propósito. Entonces, ¿debemos continuar nuestra caminata dando por sabido lo que la Ciencia del Derecho sea? Por supuesto que no. La manera de eludir el problema es admitir que "existe el Derecho como una "realidad social", como un fenómeno de la naturaleza social del hombre y que constituye ese gran cúmulo de "reglas sociales", de "normas de conducta" que la sociedad misma se impone e impone a cada uno de sus componentes, para impedir la desintegración del grupo social y el aniquilamiento del individuo, esto es, como una forma de "control social". Pero, ¿acaso no llenan un cometido similar los usos y las costumbres y, en cierto modo, la religión y la moral? Ciertamente que el "hacer" humano es variado y, consecuentemente, existe una variedad de normas para regular esa conducta, pero "sabemos" y "sentimos" que algunas de esas normas no son ni religiosas, ni morales, que se nos presentan como fenómenos diferentes, distintos, a los ya apuntados, nuestra "intuición" nos informa que tales normas reciben un trato distinto, que no es lo mismo una regla religiosa que una norma jurídica, aunque también nos dice que, todas ellas, se dirigen a la regulación del "hacer" humano, por

lo que no vacilamos en incluirlas a todas en una misma categoría: la de las reglas sociales. Pero "el derecho es en la hora actual la regla más importante de esta clase", según el decir de ROUBIER (Vease JACQUES LECLERCQ, ob. cit., pá., 72), ¿por qué? Porque la regla de derecho es reconocida y sancionada por un poder que está sobre nuestra voluntad: el Estado. "Es esta intervención del Estado lo que determina la diferencia entre el derecho y las formas de presión social que no son derecho" (LECLERCQ, ob. cit. pags. 73 y 74). Naturalmente, hemos simplificado sobremanera el problema, para poder avanzar. Ahora bien, esta realidad social indiscutible de la existencia de reglas de conducta sancionadas y reconocidas por el poder público, está sometida a un estudio sistemático y es así como "surge una Ciencia del Derecho, una jurisprudencia, que aspira a descubrir los principios generales que constituyen la base de las leyes promulgadas y de las sentencias judiciales. Especula esta disciplina sobre los procesos de pensamiento que se producen en la mente de los legisladores, jueces, abogados y partes". (Sir PAUL VINOGRADOFF, Introducción al Derecho, Fondo de Cultura Económica, México, 1957, pág. 12).

El estudio, la comprensión, el análisis, en fin, las investigaciones en torno a esta disciplina, constituye, pues, la preocupación del jurista. Y siendo que la actividad humana como "fenómeno social" es múltiple y variada, desde ese instante comprendemos que debe existir para cada fenómeno una ciencia que estudie los principios generales que los rigen, de ahí la existencia de las Ciencias Sociales, abigarradas y múltiples, dentro de las cuales se encuentra aquella que ha sido dado en llamar la Ciencia del Derecho.

4.—Sin embargo, observamos que, el hombre, en su vida social, no es estable. Cambia constantemente. Se transforma, evoluciona y también "revolucionaria" dentro de su "hacer" como "ser social" y, en consecuencia, las ciencias sociales están en constante movimiento. Nada en ellas es absoluto. Nada en ellas es inmutable. Por lo cual, siendo el derecho una ciencia social, ella también se transforma constantemente, cambia, sufre "revoluciones" en sus postulados principales. De ahí que, el jurista, jamás pueda estar com-

pletamente seguro de haber alcanzado una "verdad".

Ciertamente que toda ciencia, aún las llamadas exactas, sufren cambios, pero no en la proporción y con la rapidez que suele observarse en las ciencias sociales, por eso el jurista padece de un terrible mal: LA INCERTIDUMBRE.

Para sobreponerse a este mal, se aferra a la ley escrita, como si fuera una roca en medio de un suelo movedizo y no admite como derecho más que la letra de la ley. Por eso es conservador y su espíritu se petrifica. Esta actitud errónea se paga con un precio muy alto: LA MUERTE INTELECTUAL.

Si el jurista sufre el mal de la incertidumbre, ¿qué decir de los profanos? Efectivamente, ante tanta inseguridad en los postulados generales del derecho, fácilmente se comprende porque, ante los ojos de los demás hombres, el jurista no aparece como un "científico", ese título le está reservado —y monopolizado— a los hombres que se dedican al estudio de las ciencias exactas y a las naturales. Desde ahora repudiamos ese monopolio, ¿acaso no es hombre de ciencia un HANS Kelsen? Precisamente, el jurista, en su senda, procurará hacerse merecedor de ese título que le corresponde por derecho propio.

5.—Observemos las ciencias matemáticas. Es cierto que durante miles de años en ella reinó la geometría euclidiana, pero hoy avanza triunfante una geometría no-euclidiana, gracias al genio de ALBERT EINSTEIN, quien, con su teoría de la relatividad del tiempo y del espacio, echó por tierra los cimientos en que se fundamentaba el orgullo de los matemáticos.

Pero, a pesar de Einstein, el matemático común —que es el mayoritario— se siente poseedor de una CIENCIA EXACTA. Incluso algunos soñadores han llegado a pensar que, si hay otros seres parlantes y pensantes en algún lugar del Universo, para ponernos en contacto con ellos tendremos que usar signos matemáticos. ¡Estos ilusos creen que en todo el Universo dos más dos son igual a cuatro! Sin embargo, ello es un buen síntoma, el de que están saturados de OPTIMISMO.

6.—¿Sucede lo propio con el jurista? En manera alguna. Si observamos superficialmente el fenómeno jurídico nos encontramos que

Oda a los Zapateros

Un pedazo de noche
sobre tus piernas,
forjando a golpe repetido,
tus manos se llenan de obscuridad,
magulladuras.
La suela canta
la dura disciplina
de tus dientes,
la mordaza
de hilos encerados,
frontera de tus formas,
límites de tus obras,
zapatos logarítmicos,
para los pies
del hombre que trabaja,
o los pasos del niño
que va rumbo a la escuela.
Zapatos sin alcurnia,
anónimos zapatos,
de fina tenería
o rústica curtiembre,
tu origen nada importa,
si vienes de la industria
del frío monopolio,
o del taller manual
del zapatero.

José Fortuna

Eres un solo grupo,
una clase común,
como los hombres
que a golpe repetido
moldean con clavetes
la noche general
de los zapatos.
No sé quién eres,
tu nombre
nada podrá decirme,
nada es tuyo,
tu oficio como mi canto
es para todos,
al unisono en todas direcciones
la consigna sin voz
del zapatero,
llena de amanecer
mi canto nuevo.
Y germina mi Patria,
en esa simetría pueblerina
de los zapatos naturales
que hacen los campesinos,
caites para mi pueblo,
caites para mi Patria,
para tí: Independencia,
libre mercado,
organización,
y este canto rebelde
de betún y suela.

Los hombres que se necesitan

Hombres que no pueden ser com-
prados.

Hombres cuya palabra sea una
garantía.

Hombres que pongan su carácter
sobre todo lucro.

Hombres de opiniones sanas y fir-
mes, y que obren en armonía con
ellas.

Hombres que prefieran ser hom-
bres de bien antes que millonarios.

Hombres que no estimen prove-
choso lo que no sea honesto.

Hombres que sean honrados tan-
to en las cosas pequeñas como en
las grandes.

Hombres cuya ambición no se li-
mite a ellos únicamente.

Hombres que estén listos a sacri-
ficar el bien propio al bien público.

Hombres de valor y no cobardes
que se dobleguen ante exigencias
indebidas.

Hombres de una sola cara; es de-
cir, que no sean distintos como
hombres de negocios, de como lo
son en su vida privada.

HOMBRES QUE ABUNDAN

Hombres veletas.

Tomado de la Revista AMERICA

existe una inmensa variedad de he-
chos y de actos jurídicos. ¡Parecen
estrellas dispersas en la inmensidad
del cielo!

Y, sea cual fuere el fenómeno ju-
rídico concreto que tomemos para
analizarlo, siempre surgen, ante
nosotros, múltiples problemas que
originan una diversidad de criterios.
Nos convencemos, entonces, que,
ciertamente, en lo que al derecho
como ciencia respecta, hay una gran
incertidumbre. Pero, ¿no hemos di-

cho que aún las ciencias exactas lo
son relativamente? Ciertamente, pe-
ro al jurista se le exige un máximo
de certeza para ser tomado como
hombre de ciencia. "Más no deja
de ser cierto que el abogado no es
infalible. Tampoco lo es el juez. El
mismo Derecho resulta incierto. Las
verdades humanas son cambiantes.
Graciosa justicia, dijo Pascal. Pero
Luis Broglie escribió: "El destino a
la par magnífico y doloroso de la
investigación científica es el de no

Incorregible

El general Trinidad Cabañas, mo-
delo de honradez absoluta, después
de muchos ruegos amistosos llegó a
ser Administrador de Aduana del
puerto de Trujillo. Desempeñó el
puesto con su nitidez de costumbre.
Pero como el sueldo presupuestado
no le alcanzaba para vivir honesta-
mente, le escribió a un amigo de
Comayagua solicitándole un présta-
mo de veinte pesos para cubrir el
total de sus gastos.

El amigo atendió la solicitud del
general Cabañas, no le mandó vein-
te pesos sino más. Pero conmovido
ante aquel caso de virtud personi-
ficada, le mostró la carta al Presi-
dente de entonces, general José Ma-
ría Medina, quien después de leerla
y devolverla, comentó:

—Ah, Cabañas... Este hombre
nunca se va a corregir.

La suerte de los hombres libres

José Francisco Barrundia

Siempre iguales tramas y odiosas
supercherías se han puesto en uso
para difamar a los hombres libres,
aunque nunca igual furia y perversi-
dad. Eramos herejes y anarquistas
cuando promovimos la independen-
cia. Eramos impíos, incendiarios y
ladrones, cuando procuramos la li-
bertad republicana y la separación
de México. Eramos locos, desorgani-
zados, atroces cuando levantamos
el sistema federal y la Constitución.
Somos ineptos, irreligiosos, conspi-
radores y sanguinarios ahora que la
sostenemos y sentimos su ruina,
tiempo hace meditaba por el servi-
lismo y la ambición.

terminarse nunca". ¿Por qué se exi-
girá de la justicia lo que nadie se
atreve a exigir a las ciencias llama-
das exactas?" (PIERRE SIRE, La
Abogacía en Francia, Revista de la
Comisión Internacional de Juristas,
Tomo I, Número 2, pág. 289).

Debemos, pues, al empezar el re-
corrido por nuestra senda, aceptar
ese destino "magnífico y doloroso"
que nos espera, quizás, al final, nos
encontremos con una rosa.

José Cecilio del Valle y la Masonería

(Hipótesis)

Tegucigalpa, D. C.,
10 de julio de 1964.

Señor Profesor
Abel Villacorta C.
su residencia.

Distinguido Profesor:

La pregunta sobre si el licenciado José Cecilio del Valle, Presidente de la República Federal de Centro-América a las últimas, fue masón, no es difícil de contestar, habiendo, como hay, una afirmación concluyente en tal sentido, vertida por un historiador sudamericano que merece crédito.

Lo difícil es probar (desde Honduras) la verdad de aquella afirmación por carencia de archivos diversificados, documentos, instituciones que investiguen seriamente la historia del país, personas especializadas en los hechos del pretérito nacional, relaciones de los aficionados —siquiera elementales— con centros científicos extranjeros que hagan luz en casos concretos como el apuntado.

De todas maneras, si por hipótesis se toma el planteamiento expuesto, que después llegue sin tardar la demostración, a cargo de los propios masones y de los posibles historiadores hondureños. En cuanto a nosotros, que no somos lo uno ni lo otro, la hipótesis de que José Cecilio del Valle fue masón es válida, por las siguientes razones:

PRIMERA: La masonería inicial fue poderosa e influyente antes y después de las grandes revoluciones del siglo XVIII. Entre tantas organizaciones sociales de la clase de los manufactureros, comerciantes y banqueros que emergía del estado llano, agrupaba a los espíritus más eminentes, como decir humanistas, escritores y científicos con fines revolucionarios. Haciendo suya la famosa consigna de "libertad, igualdad y fraternidad", abatía con éxito a los privilegiados de la economía agraria, del poder real y del dogma. Y como necesitaba apoyarse para sus objetivos en la clase de la vanguardia histórica y en todo el pueblo, propagaba en "absoluto" secreto sus propósitos mediatos e inmediatos, hacía prosélitos y fundaba logias. La masonería preparaba

y ejecutaba la revolución en su campo, unas veces por la vía violenta, otras veces por la vía pacífica, en unas ocasiones con radicalismo, en otras valiéndose de pactos, convenios y concesiones. Tan fuerte era el movimiento masónico, que a la vez que se regaba en la llanura social, subía a las cortes y aun influía en el ánimo de los reyes. Por ejemplo, Carlos III llegó a ser el gran monarca español que fue gracias al instruido consejo del conde de Aranda, masón y amigo personal de Voltaire. Aquel rey —de la casta de los déspotas ilustrados, con José de Austria, Federico de Prusia y Catalina la Grande—, bajo la influencia de las ideas de su siglo y de las indicaciones de su ministro, tanto ayudó a realizar la independencia de los Estados Unidos como estuvo a punto de firmar un decreto real que dejaba en libertad a las colonias españolas en América.

SEGUNDA: Después de las grandes revoluciones burguesas del siglo XVIII, la masonería europea se expresó en grupos masónicos nacionales, es decir, que desde entonces se empezó a hablar, con bastante acento, de la masonería francesa y de la masonería inglesa, que fueron las más importantes. Si hubo conflictos entre ambos grupos, ellos quedan enterrados como secretos en las logias. Pero lo que se ve es el choque de ingleses y franceses en los campos de batalla europeos en los días de Napoleón por primicias en el mercado continental y por repartos coloniales en el resto del mundo. Los encuentros militares de Bonaparte y la armada inglesa por la posesión de Egipto y el camino de la India son lecciones evidentes de aquellos conflictos. No podían marchar de acuerdo ambos grupos masónicos, aunque los dos siguieran militando bajo las altas banderas de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

TERCERA: Antes de 1789 —año cumbre de la Revolución Francesa—, viajeros europeos —franceses, ingleses y alemanes, entre los más destacados— visitaban las colonias españolas de América con fines científicos, y es probable que algunos de ellos con miras políticas. Así fue que aun en las cortesanas rue-

das virreinales se empezó a hablar con desenvoltura o con embozo de las palabras mágicas de libertad, igualdad y fraternidad, claves de la masonería. Y fue el Barón Alejandro von Humboldt —viajero mayor por su genio investigador—, quien llevó a Europa la novedad, propagada como reguero de pólvora, de que las grandes masas humanas de América vivían en la más desventurada esclavitud, sugiriendo con ella la conveniencia de darles libertad. Desde entonces, la masonería trabajó con empeño en este continente y los criollos americanos, empezando por instruirse en los textos de la **Ilustración**, terminaron por sumarse a las logias, no importando que no las hubiera en las localidades en el momento de prestar el juramento de adhesión ante un iniciado. Oportunamente acatarían en toda su extensión el rigor del rito masónico. Después de 1789, las logias francesa e inglesa siguieron sus propias líneas de propagación en este continente, al diferenciarse los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad de Francia frente a los de Inglaterra. Pero una vez dada la batalla naval de Trafalgar (1805) en la que fue vencida Francia, las logias inglesas se adueñaron del campo americano, y así pudo suceder el hecho de que el general afrancesado Francisco de Miranda, iniciador de la lucha libertadora de Venezuela, fuera entregado por el anglófilo Bolívar a las autoridades realistas de España, para continuar éste la lucha libertadora hasta el fin victorioso.

¿Sería ésta la suerte de Morazán, más amigo de franceses que de ingleses?

CUARTA: Luis Alberto Sánchez, ex-Rector de la Universidad de San Marcos, Perú, y autor de una divulgada "Historia de América", en dos tomos, informa de la cadena de logias inglesas que partiendo de Londres, pasaba por Cádiz y se multiplicaba en las Indias españolas. Mencionarlas se lleva tiempo, así como la mención de los masones criollos que ofrecieron esfuerzo, sudor y sangre en favor de la independencia indohispana. Entre los masones notables cita a José Cecilio del Valle, y fundado en algo debe

hacerlo, porque la invención sería temeridad. Además, el rigor sistemático de la obra de Sánchez es tal, que un informe sin respaldo es difícil que lo contenga. De otra parte, nadie podría acusar de falsario a Sánchez, por simple antojo, porque sí, sin presentar pruebas irrecusables en contrario.

QUINTA: Existe la presunción de que quienes llevaban la iniciativa en las Indias españolas en cuanto a la ciencia, la filosofía y el progreso eran masones o estaban cerca de éstos. Bajo las ordenanzas reales de Carlos III hubo un repentino florecimiento cultural en la Capitanía General de Guatemala. El rey había expulsado a los jesuitas de sus reinos; Fray José de Liendo y Goicoechea, costarricense, había introducido la filosofía cartesiana en la Universidad de San Carlos Borromeo, al regresar de España, y —lo más importante— los mejores centroamericanos habían fundado la Sociedad Económica de Guatemala para divulgar la ciencia, la técnica, nuevas industrias y nuevos cultivos. José Cecilio del Valle servía cátedras de matemáticas, economía política y estadística, disciplinas científicas universales pero que habían alcanzado gran desarrollo en Inglaterra. La Sociedad Económica de Guatemala contaba con socios correspondientes en las demás provincias centroamericanas. En esta parte del continente, como en las demás, se cumplía el plan de Carlos III tendiente a mejorar la situación económica y social de los americanos, partiendo desde la reforma agraria que devolvía las tierras arrebatadas a los indios hasta las últimas consecuencias supraestructurales.

SEXTA: Con el ascenso de Carlos IV al trono español recrudesció la reacción colonialista y esclavista en América. Los jesuitas volvieron al continente para reforzar en su campo el régimen imperante. La Universidad de San Carlos Borromeo regresó a la escolástica. La Sociedad Económica de Guatemala fue disuelta. Se restableció el Santo Oficio que inició procesos contra toda clase heterodoxos, en cuenta los masones, promotores de las doctrinas ateas y disolventes de la Ilustración francesa. El licenciado Efraín Chinchilla, guatemalteco, en su tesis de graduación titulada "La Inquisición en Guatemala" que leyó en la Uni-

versidad de México, refiere que una criada de la casa de Valle era confidente del Santo Oficio, al que llevaba informes, entre tantos el "haber declarado Valle ante amigos de confianza en la mesa que él no creía en Dios". El Santo Oficio le abrió proceso al indiciado con semiplena prueba, le anotó en la lista de los sospechosos (que publica Chinchilla en su libro) y trató de inquirir indirectamente la clase de libros que leía para confrontarlos con el Índice vigente en aquel tiempo, para condenarlo a las últimas. Pero la prudencia, seguida de la habilidad que caracterizaba a Valle, evitó que prosperara la pesquisa inquisitorial.

SEPTIMA: Al entregar Carlos IV el poder real a su hijo Fernando VII y al pasarlo éste al emperador de los franceses, Napoleón hizo un gran favor a los pueblos de España y de América. A su modo, les enseñó la maravilla del constitucionalismo. La Constitución de Bayona de 1808 fue su gran regalo para dichos pueblos. Aunque mezclada con nobleza republicana, por fin la Revolución Francesa entraba en los feudos del Cid y en las comarcas que fueron de Cuauhtemoc, Lempira y Caupolicán. Por aquella Constitución la monarquía absoluta se abolía y quedaba en su lugar la monarquía constitucional. Aunque de arriba hacia abajo, funcionaban los poderes públicos de Montesquieu, el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Quedaban en pie de igualdad los reinos de España y de Ultramar. Y todos los habitantes de tales reinos, sin distinción de raza ni de clase, adquirirían la ciudadanía y ejercían la función pública. Bajo la dominación de Francia, que en América resultó ineficaz, José Cecilio del Valle guardó silencio, actitud comprensible fácilmente. No podía estar con Francia, no le convenía el constitucionalismo de Napoleón. A la corta o a la larga, Inglaterra vencería al Corso. Solo era cosa de esperar un tiempo. Y en efecto, así sucedió. De otra parte, Napoleón y España, conquistador y nación invadida, se estaban aniquilando en las batallas y en la guerra de guerrillas, aniquilamiento que beneficiaba la causa de América. Y esto, como lo pensara, también sucedió. Complicado el juego, pero lo entendía, porque le alumbraba la estrella masónica, que si por entonces no era masón, tenía amigos que lo fueran, en América y en Europa, como lo

prueba su abrumadora correspondencia.

OCTAVA: La insurrección general de los pueblos americanos, desde México hasta Buenos Aires, en 1810, dañó a la dominación colonial de España, perjudicó el sueño de conquista mundial de Napoleón y favoreció el interés de Inglaterra consistente en apoderarse de las Indias españolas, aunque haciéndoles ciertas concesiones del siglo. La insurrección general no culminó en la independencia americana, pero produjo el Congreso de Cádiz —primer Congreso Mundial de la historia, si se mira bien— que reunió pueblos de habla castellana de la propia España, de Oriente con las Filipinas y de Occidente con nuestra América india y criolla. El Congreso legisló la Constitución de Cádiz de 1812, y con ello, en una transacción hábilmente manejada, coincidieron los intereses de los pueblos con los de la monarquía. Siempre tomando en cuenta la Constitución de Bayona, pero insuflándole más libertad, más igualdad y más fraternidad, la Constitución de Cádiz adoptó la monarquía constitucional; los poderes ejecutivo, legislativo y judicial por medio de cortes, consejos y tribunales; estableció la igualdad de naciones en la comunidad hispánica, y decretó la igualdad social y ciudadana de todos los habitantes de los pueblos hispánicos. Por todos lados abatían los vientos constitucionalistas a España. Vientos que le venían de Francia con el Emperador y vientos que le iban de América con los diputados a las Cortes de Cádiz. Pero no olvidar que Inglaterra andaba en el juego constitucionalista, por medio de juristas calificados como Jeremías Bentham, quien derramaba verdaderas torrentadas de cartas llenas de consejos sobre los diputados gaditanos, a la vez que el duque de Wellington libraba batallas decisivas en territorio español, en las que derrotaba a los gloriosos mariscales de Francia. La batalla de Victoria fue la última de aquella espantosa guerra. Buen nombre para tan significativa epopeya en la que los ingleses se quedaron con la bella Beatriz y su retrato. Valle, naturalmente, tenía que ser y era constitucionalista. Fue el constitucionalismo el que lo hizo amigo de Bentham.

NOVENA: De regreso de Francia el pobre rey Fernando VII juró la Constitución de Cádiz; en seguida la

abolió para instituir la monarquía absoluta; bajo presión de la revolución de Riego la volvió a jurar. Y en estas reacciones y rectificaciones vivió hasta 1820, año en que el imperio español en realidad ya no existía. La insurrección española en la metrópoli rimaba con la de México, Venezuela y Buenos Aires. De modo que en la nueva etapa insurreccional, la Constitución de Cádiz con sus libertades solo servía para favorecer más la independencia americana. Aun las clases más reaccionarias que en las primeras fases de la revolución sostuvieron a capa y espada las instituciones del coloniaje y la esclavitud, viendo la fuerza libertadora de los pueblos, capitaneados por los criollos de radicalismo masónico, a las últimas se inclinaron hacia una independencia americana que estuviera condicionada a la monarquía. No está probado que en el sur se diera este caso con San Martín, pero si es un hecho que en el norte se produjo con Iturbide. Aun el alto clero de América que jugó un papel importantísimo en la gesta, por fin estuvo en favor de la independencia monárquica, con tal que esta garantizara los intereses económicos de la Iglesia, conservara la religión católica y acatara la potestad de Roma.

DIEZ: Valle en medio de estas complicadas relaciones públicas editó su famoso periódico "El Amigo de la Patria". Si se lee bien lo que queda de este periódico se ve nítidamente marcado el signo masónico. Es un periódico de ideología capitalista en oposición al colonialismo feudal y esclavista mantenido por España en América. Exige una mayor producción agrícola, ganadera e industrial con nuevas técnicas frente a una producción atrasada, rudimentaria y monótona. Pide comercio libre con todas las naciones en lugar del monopolio comercial español lleno de ordenanzas y arbitrariedades. Propone nuevas leyes con espíritu moderno para derogar las absurdas y contradictorias Recopilaciones de Indias, las Siete Partidas y las Leyes de Toro. Visualiza un Estado que se ajuste a las doctrinas del siglo, con una estructura capitalista y con una clase social de avanzada en lugar del afrentoso Estado colonial, de base esclavista y de castas ociosas. Aboga por una cultura fundamentada en la ciencia y en la filosofía moderna que sustituya el *trivium* de la lógica, la gra-

mática y la retórica, el *cuadrivium* de la aritmética, la geometría, la astronomía y la música y las disputas escolásticas en los centros universitarios. En este aspecto, Valle reclama la remoción de los planes de estudios para introducir las matemáticas superiores, la economía política, la estadística y la técnica, al darse cuenta de que la independencia nacional traería consigo los grandes problemas de estructurar un Estado nuevo desde sus bases hasta sus últimas consecuencias. Leía a casi todos los economistas de su tiempo, pero le apasionaba "La riqueza de las naciones" de Adam Smith. Precisamente por eso le han acusado sus adversarios de excesiva ciencia inglesa. Y por allí se han ido para encontrar sus relaciones esotéricas con las logias de Inglaterra. "El Amigo de la Patria" es una revelación, y hasta una prueba.

ONCE: Cuando Gabino Gaínza convocó a los notables de Guatemala para proclamar la independencia del 15 de septiembre de 1821, bajo el requerimiento que venía de Chiapas, donde ya se había realizado la proclamación inspirada en las Tres Garantías del Plan de Iguala, "independencia de España, monarquía y religión católica", José Cecilio del Valle, que estaba bien informado de la maniobra política, se opuso a la proclamación con razonamientos velados. Y tenía razón, como lo demostraron después los hechos, la invasión de Vicente Filísola con una división al territorio nacional, la forzada anexión a México y la instauración del imperio mexicano. El propio 15 de septiembre, Valle no impuso sus razones porque no podía hablar claro, no podía decir que la independencia proclamada de arriba abajo era un acto anticipado de funcionarios españoles, hacendados criollos y jesuitas en México y Centro-América para hacer abortar la verdadera separación nacional proclamada por el pueblo. La discusión de los puntos que debía contener el Acta estableció la mayoría y la minoría. Obra de la mayoría fue cuanto contiene, excepción hecha del Congreso que se reuniría al año siguiente (1822), constituido por diputados elegidos por los Ayuntamientos de Centro-América para decidir en definitiva los puntos de la independencia y la forma de gobierno de la nueva entidad política, que fue idea de Valle, apoyada por la minoría radical de los profesio-

nales y consentida por la mayoría, porque según sus cálculos no se llegaría a la reunión del tal Congreso.

DOCE: Operada la maniobra de la anexión, Valle fue elegido diputado por el Ayuntamiento de Tegucigalpa al Congreso mexicano. Fue vicepresidente de aquel organismo, argumentó en él en favor de la independencia centroamericana y mantuvo contacto estrecho con los masones mexicanos, entre ellos el más distinguido Fray Servando Teresa de Mier, de trayectoria alucinante en la lucha por la independencia; quien fue encarcelado cerca de cien veces y cerca de otras cien se fugó en México, España y otros países. Cuando Agustín proclamó el imperio y disolvió el Congreso, Valle, Mier y otros diputados fueron recluidos en el convento de Santo Domingo. De allí se fugó Fray Servando y Valle salió para desempeñar la cartera de relaciones exteriores. No se explica este paso de Valle si no es porque a veces se impone la conveniencia de minar los organismos desde adentro. Podría suceder que recibiera instrucciones de hacerlo así. Otra explicación, como la de atribuirle oportunismo resulta tonta. Si así hubiera sido, el gran Alamán, adversario enconado de Valle, no la habría desperdiciado. Al caer el imperio, el diputado por Tegucigalpa volvió al Congreso mexicano a exigir la independencia de Centro-América, habiendo alcanzado el decreto correspondiente. En buenas relaciones con Fray Servando Teresa de Mier, se despidió de él, al igual que de los demás masones mexicanos del Congreso y el nuevo Gobierno, y regresó a Guatemala.

¿Qué lección se extrae de la independencia nacional bajo la inspiración del Plan de Iguala, de la anexión a México y de la erección del imperio mexicano? La lección evidente, pérfida y sangrante de la maniobra monárquico-clerical, alimentada por funcionarios españoles, hacendados criollos con tufos de nobleza y jesuitas de allá y de acá para impedir el nacimiento de la República democrática al entero gusto del pueblo y de los comerciantes y profesionales, que bien que mal, representaban la clase rectora de la sociedad con objetivos civilizadores y modernos.

TRECE: Cuando Valle llegó a Guatemala a integrar el Triunvirato, a organizar el nuevo Estado co-

mo convenía, encontró la novedad de que los maniobreros del imperio, a vistas de su fracaso anterior, ahora estaban ingeniándose una República aristocrática y clerical que se asentara en los viejos vicios coloniales y esclavistas. Como es lógico, luchó contra la nueva maniobra desde su sillón triunviral con decretos democráticos, pero el daño había avanzado tanto, que la Asamblea Constituyente legisló la Constitución de un Estado feudal-eclésiástico que impedía todo ulterior desarrollo progresista. Es más: cuando fue promulgada la Constitución, y procedía elegir las autoridades federales conforme a ella, Valle, candidato de los republicanos y demócratas y ganador de las elecciones en los ámbitos de la República Federal, fue burlado por los maniobreros en el Congreso, dándole el triunfo a otro con un escrutinio falso. Después de este hecho ignominioso, Valle se retiró a su casa a contemplar desde ella el curso de los acontecimientos.

CATORCE: El hecho es el hecho. Centro-América había alcanzado su independencia de España, de México y de cualquiera otra potencia del continente o de ultramar. Funcionaba como Estado republicano, democrático y representativo. Contaba con un Gobierno que garantizaba el orden interior y establecía

relaciones internacionales. No había que pedir más ni menos. Por cierto que es Inglaterra la primera potencia europea que apronta su reconocimiento a Centro-América y, seguidamente, establece relaciones comerciales con ésta, y, luego, le ofrece empréstitos para que organice su vida institucional. Es decir, Inglaterra, que en un principio hizo fracasar la maniobra del imperio mexicano, apoyándose en el republicanismo de los pueblos de México y de Centro-América y en la habilidad y decisión de sus agentes, después encuentra buenos a los maniobreros imperialistas al verlos instalados en los puestos de mando de la República Federal, y friamente hecha en olvido las reivindicaciones populares de la libertad, la igualdad y la fraternidad, así como da de baja a sus antiguos servidores.

Es el caso de Valle en Centro-América. El de Fray Servando Teresa de Mier en México, a quien parece que se lo tragó la tierra. El de Bolívar en la Gran Colombia, a quien reducen a la condición de Cristo crucificado. El de Sucre asesinado en la montaña de Berruecos. El de San Martín exiliado para siempre en Francia. El de Monteverde muerto en Buenos Aires. El de O'Higgins y de tantos otros. Los hombres más esclarecidos de la Independencia, con ideales orientados

a construir Repúblicas progresistas en América, ya no servían para los fines ingleses en la segunda época, resultando mejores los José Manuel Rosas, los Páez, los Flores, los Santander, los Arce y los Santa Ana. Es la triste realidad.

Por segunda vez, los pueblos eligieron a Valle Presidente de la República Federal de Centro-América. Murió poco antes de prestar el juramento presidencial. Pero en caso de haber vivido más y prestado el juramento presidencial, nada habría hecho como jefe del Gobierno, sus sueños progresistas se habrían disuelto como pompas de jabón, porque los ingleses apoyados en la reacción feudal y eclesiástica — aunque parezca mentira o broma —, no le habrían permitido insistir en la línea social y política de Morazán y menos desarrollar un programa que fuera más profundo y más amplio. Cuando Valle iba a tomar en sus manos la dirección del Gobierno Federal, Centro-América estaba minada y a punto de explotar en cinco pequeñas Repúblicas para facilitar de este modo la dominación de la zona canalera por Nicaragua.

QUINCE: Si Valle fue masón (nosotros lo creemos), de un modo general, como fulgor del pensamiento, dan fe de su masonería sus conferencias en la Sociedad Económica de Guatemala, sus brillantes artículos de "El Amigo de la Patria", publicado antes de la Independencia, y de "El Redactor General", después de ésta; sus discursos parlamentarios de Guatemala y México, y, sobre todo su abundante correspondencia con personalidades de América y de Europa, con Vicente Rocafuerte, Manuel de Mier y Terán, Miguel González Saravia, el Abate Pradt, el Conde Pecchio, Carlos Behr, Jeremías Bentham y otros en incontable número. La incorporación rigurosa de Valle a la logia, con todo el ceremonial masónico, pudo haber sucedido en México, y es allí donde se le debe buscar. También se puede completar la información en Londres.

Repito que todo lo expuesto tiene el valor de una hipótesis, que puede ser comprobada en el curso de una seria investigación, o declarada falsa si se le oponen documentos y razonamientos de mayor poder probatorio.

Me suscribo su atento servidor,

MEDARDO MEJIA

Reivindicación de Lucrecia Borgia

El odio hacia el Pontífice Alejandro VI y el Gonfalonero César Borgia, se extendió hasta la bella y virtuosa Lucrecia Borgia, haciéndola víctima de las inicuas calumnias, injurias y difamaciones de la época del Renacimiento.

Por ello, un grupo de historiadores romanos, queriendo establecer la verdad sobre la vida de Lucrecia ante el mundo, inició una amplia y seria investigación documentada, resultando al cabo de ella todo lo contrario de las venenosas habladurías que se han repetido de siglo en siglo.

Por razones de Estado, su padre el Pontífice la comprometió en sucesivos matrimonios políticos. Hecho doloroso para Lucrecia. Pero ella en sí mantuvo la pureza de las madonas albas. Con una fecunda maternidad extrema que la iba debilitando, dedicaba el tiempo a cuidar sus hijos y a embellecer el palacio que habitaba en cada nuevo matrimonio.

Solo un amor ilusorio tuvo, el del poeta Bembo, con quien mantenía discreta correspondencia en español. Sus versos son tan dolorosos que hacen recordar las elegías de Manrique.

Encarnación de la hidalguía

Declara el general Morazán en sus Memorias: —El general Nicolás Raúl, antiguo veterano del ejército de Napoleón, que hoy ocupa un lugar distinguido en el ejército francés, entró al servicio en concepto de Jefe del Estado Mayor.

A la experiencia y conocimientos militares de este jefe (el más instruido que ha venido a Centro-América) de los que siempre he hecho uso en lo que ha estado a mi alcance, debo en gran parte no haber sido nunca sorprendido, ni sufrido jamás una derrota, en trece años de guerra casi continua por los efectos a la República.

La Aritmética Maya

SYLVANUS G. MORLEY

En cierta época dentro de los siglos IV o III a. c., los sacerdotes mayas, por primera vez en la historia de la especie humana, concibieron un sistema de numeración basado en la posición de los valores, que implica la concepción y uso de la cantidad matemática cero, un portentoso adelanto del orden abstracto.

Se creía antiguamente, y todavía no hace muchos años por cierto, que las matemáticas basadas en la posición de los valores y la correspondiente concepción del cero, habían sido desarrolladas solamente una vez en la historia de la humanidad, o sea por los indostanos, que hacia el siglo VIII de la era cristiana inventaron el sistema decimal, con sus símbolos numéricos respectivos. De la India pasó este sistema de numeración decimal a la Arabia, y de aquí procede el nombre de números arábigos, y luego los mismos árabes lo llevaron de la Arabia a Egipto. Los moros del norte de Africa lo introdujeron a España, pero no fue usado por la generalidad entre nuestros antepasados de la Europa Occidental hasta el siglo XV, más o menos siete siglos después de haber sido inventado en la parte sur del Asia central.

Hoy sabemos, sin embargo, que los antiguos mayas habían desarrollado su sistema aritmético de posiciones, adoptando la base 20 como unidad de progresión, en lugar de la base 10, es decir, un sistema vigesimal en lugar del decimal, por lo menos mil años antes de que éste fuera inventado por los indostanos en el Antiguo Mundo, y cerca de mil años antes de que el sistema de posiciones en matemáticas fuera de uso general entre nuestros antepasados de la Europa occidental.

Si no fuera por una alteración que hicieron en el tercer orden de unidades para que se aproximara lo más posible a la duración del año solar, el sistema vigesimal de los

mayas sería casi tan sencillo como nuestro propio sistema decimal.

La unidad del calendario maya era el día o **kin**. Al segundo orden de unidades, compuesto de 20 **kines**, se dio el nombre de **uinal**. En un sistema perfecto de numeración vigesimal, el tercer término debería ser 400, ó sea $20 \times 20 \times 1$, pero al llegar a este punto, y únicamente para computar el tiempo, los mayas introdujeron una variante a fin de que el período de su tercer orden estuviera de acuerdo en extensión, hasta donde fuera posible, con el año civil. El tercer orden del sistema vigesimal maya, el **tun**, se componía por esta razón, de 18 (en lugar de 20) **uinales** o sea 360 (en lugar de 400) **kines**. Es evidente que 360 días o **kines** se acercaba mucho más a la duración del año civil de 365 días que 400.

Pero después del tercer orden, la unidad de progresión empleada para formar los números más altos es uniformemente 20, como se verá en la tabla que sigue, en que constan los nombres y valores numéricos de los nueve diferentes órdenes de períodos de tiempo:

- 20 kines —igual a— 1 uinal, ó 20 días.
- 18 uinales —igual a— 1 tun, ó 360 días.
- 20 tunes —igual a— 1 katún, ó 7.200 días.
- 20 katunes —igual a— 1 batún, ó 144.000 días.
- 20 baktunes —igual a— 1 pictún, ó 2.880.000 días.
- 20 pictunes —igual a— 1 calabtún, ó 57.600.000 días.
- 20 calabtunes —igual a— 1 kinchiltún ó 1.152.000.000 días.
- 20 kinchiltunes —igual a— 1 alautún, ó 23.040.000.000 días.

La alteración en el tercer orden de unidades arriba indicado, o sea de 360 en lugar de 400 que es el valor correcto del tercer término en un sistema estrictamente vigesimal, se usaba exclusivamente para **computar el tiempo**. En el caso de cualquiera otra cosa los mayas seguían constantemente la progresión vige-

simal, 1, 20, 400 (en lugar de 300), 8.000 (en lugar de 7.200), 160.000 (en lugar de 144.000), 3.200.000 (en lugar de 2.800.000), etc., etc.

LA NUMERACION ROMANA Y LA ARABIGA

A semejanza nuestra, los antiguos mayas hacían uso de dos sistemas para escribir sus números: 1º, los numerales de barras (—) y (...) que pueden compararse con nuestros números romanos, y 2º, los numerales en forma de cabeza, variedad que puede compararse con nuestros números arábigos. En la primera notación, el punto (.) tiene un valor numérico de I y la barra (—) un valor numérico de V. Combinando estos dos símbolos, se escribían los números del I al XIX inclusive. Los números mayores de XIX, sin embargo, exigían el uso de su sistema aritmético de posiciones ya mencionado.

La notación maya de barras y puntos era superior a la notación romana por dos razones. Para escribir los números de I a XIX inclusive, en la notación romana es necesario emplear tres símbolos, o sean las letras I, V y X, y hacer dos operaciones aritméticas, adición y sustracción. En efecto, VI es V más I, pero IV es V menos I. En cambio, en la notación maya de barras y puntos, para escribir los números de I a XIX inclusive, se necesita usar únicamente dos símbolos, la barra y el punto, y basta una sola operación aritmética, la suma. En otras palabras, la notación maya de barras y puntos no solamente empleaba un símbolo menos que la notación romana para escribir los números del I al XIX inclusive, sino también una operación aritmética menos. La segunda notación usada por los antiguos mayas para escribir sus números hacía uso de diferentes tipos de cabezas humanas para representar los números del 1 al 13 inclusive, y el cero. La notación maya de cabeza puede compararse a nuestra notación arábica, que contiene diez símbolos diferentes para representar el cero y los nueve dígitos, o números primarios, o sean 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Estos catorce numerales en variantes de cabeza no son más ni menos que las cabezas de las deidades patronas. Se recordará que al formar los días del **tzolkín** (año sagrado de 260 días) se anteponian 13 números, del

1 al 13 inclusive, a la sucesión de los jeroglíficos de los 20 días. Está probado que los antiguos mayas consideraban los trece primeros números y el cero como los **números primarios**, pues para cada uno de ellos hay una cabeza especial que lo representa, es decir, que cada uno de los números tiene su propia deidad patrona.

La cabeza correspondiente al número 10 es una calavera, y para formar las variantes para los números del 14 al 19, inclusive, se usaba el hueso descarnado de la mandíbula inferior de la cabeza del muerto que representaba el valor de 10 en las cabezas compuestas de estos seis números mayores. Así, aplicando el hueso maxilar inferior a la parte inferior de la cabeza equivalente al número 6, que se caracteriza por un par de palillos cruzados en la gran cuenca del ojo, resultará la cabeza del número 16, ó sea 10 más 6. O si se agrega el mismo hueso maxilar inferior a la parte inferior de la cabeza correspondiente al número 9, caracterizada por un círculo de puntos en el carrillo inferior se tendrá la cabeza correspondiente al número 19, ó sea 10 más 9. De la misma manera, aplicando el hueso maxilar inferior a las cabezas correspondientes a 4, 5, 7 y 8, se obtendrán las cabezas equivalentes a 14, 15, 17 y 18, respectivamente. Es posible que las 13 cabezas que representan los 13 números primarios del 1 al 13, inclusive, sean las de los **Oxlahuntikú**, o trece dioses del mundo superior, o del cielo, en contraposición a los **Bo-lontokú**, o nueve dioses del mundo inferior, y que cada uno de los primeros estuviera asociado a uno de estos trece números y fuera su patrono especial.

EL SISTEMA MATEMATICO VIGESIMAL MAYA

Para escribir los números **superiores** al primer orden de unidades, o sea los números mayores de 19, los antiguos mayas se servían de su sistema de numeración de posiciones. En nuestro sistema decimal las posiciones a la **izquierda** del punto decimal **aumentan el valor de diez en diez** de derecha a izquierda, como sigue: unidades, decenas, centenas, millares, etc. Sin embargo, en el sistema maya de posiciones, los valores de estas **aumentan de veinte en veinte de abajo arriba**, con la **única excepción de la tercera posición, que, únicamente para compu-**

tar el tiempo, es solo 18 en lugar de 20 veces la segunda, irregularidad que ya se ha mencionado..

NOTA NUESTRA: Lástima que carezcamos de gráficas para seguir al doctor Morley en sus explicaciones. Escribe él en su libro las cantidades 20, 37, 300, 360, 7.113, 7.202, 100.932 y 169.200.

La imaginación del lector puede suplir la carencia de gráficas. Por ejemplo, siempre de abajo arriba, se dibuja una conchita marina, elipsoide, posición primera o inferior, para marcar 0 unidades del primer orden, y encima un punto, segunda posición, para indicar una unidad del segundo orden, y queda escrito el número 20.

El número 37 se escribe, de abajo arriba, una, dos, tres rayitas, encima dos puntos pareados, y, por último, un punto.

El número 7.113 se escribe: una, dos rayitas, encima tres puntos (o sea tres unidades del primer orden); luego, siempre hacia arriba, una, dos rayitas, encima tres puntos (o sea 13 unidades del segundo orden), y, por último, una, dos, tres rayitas y encima cuatro puntos (o sea 19 unidades del tercero).

El número 7.202 consta de cuatro órdenes de unidades, como sigue: dos unidades del primer orden (2 puntos), 0 unidades del segundo (conchita marina), 0 unidades del tercero (otra conchita marina) y una unidad del cuarto (un punto).

El número 100.932, consta de 12 unidades del primer orden (2 rayitas, 2 puntos), 6 unidades del segundo (una rayita, un punto), 0 unidades del tercero (una conchita marina) y 14 unidades del cuarto (2 rayitas y 4 puntos).

Por último, el número 169.200, compuesto de cinco órdenes de unidades, escrito como sigue: 0 unidades del primer orden (una conchita elipsoide), 0 unidades del segundo (otra conchita), 10 unidades del tercero (2 rayitas), 3 unidades del cuarto (3 puntos) y una unidad del quinto (un punto).

NUMERACION VIGESIMAL MAYA

Queda establecido que las posiciones son de abajo arriba.

Ahora, para aclarar más, y siguiendo la costumbre romana y arábiga, podemos escribir la numeración vigesimal, de la siguiente manera: 0 (una conchita elipsoide), 1 (un punto), 2 (dos puntos de derecha a izquierda), 3 (tres puntos,

A un amigo departamental

Nos empeñamos en decir ésto con sedas de cortesía. No se vaya a disgustar porque entonces no es hombre. Entre tantas cosas, hombre es aquel que tiene la capacidad de aceptar serenamente la crítica que se le hace de buena fe con el objeto de que mejore su obra. Encontramos en su manera de escribir versos evidente capacidad artística. Por tanto, le recomendamos que ahonde más y más en su propia personalidad de escritor hondureño, y abandone de una manera radical y definitiva las imitaciones de los poetas de moda, que lo hacen renunciarse y disminuirse. Están bien los modelos como puntos de referencia, pero nunca les permitamos que nos vuelvan sus esclavos.

Si usted profundiza en su propia personalidad, y vigoriza su arte con el estudio y la experiencia, ¿no cree usted esperar, sorprendido del milagro, que llegue a superar a los poetas extranjeros de moda, y de este modo le ofrezca a Honduras lo que tanto espera, el renombre en las letras universales?

Ingenio poblano

—Lo dice el Código Civil... sentenció don Juan Blas Cardona, Alcalde Municipal de Guata, Olancho. La ley es la declaración de la voluntad soberana, que manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite.

—Eso en el papel, compadre... refutó don Chico Zavala, Secretario del municipio. En las realidades de la vida, la ley es una tela de araña que enreda moscas y mosquitos, y que rompen los ronrones.

idem), 4 (cuatro puntos) 5 (una rayita), 6 (una rayita con un punto encima), 7 (una rayita con dos puntos), 8 (rayita y tres puntos), 9 (rayita y cuatro puntos), 10 (2 rayitas superpuestas), 11 (dos rayitas y punto encima), 12 (dos rayitas y dos puntos), 13 (dos rayitas y tres puntos), 14 (dos rayitas y cuatro puntos), 15 (tres rayitas superpuestas), 16 (tres rayitas y un punto encima), 17 (tres rayitas y dos puntos), 18 (tres rayitas y tres puntos), 19 (tres rayitas y cuatro puntos).

¿Cómo, decíamos, se escribe 20? Conchita marina y punto encima.

Sonetos del amor y del mar

Por RODOLFO SORTO ROMERO

I

VIENES del Norte como neblina o mansa nube
con tu cadena triste de suspiros helados
en mi tierra del Sur tus ojos son más verdes
y te sueltas al viento, destrenzada y hambrienta.

Tu sangre de paloma o de pájaro errante
navega por tus venas con banderas cansadas,
aquí en el Sur la vida te dará los racimos
y la tierra que pare verdes frutos azules.

Amar en esta tierra tiene sabor a luna
y no es como en tu casa: rutina y piedra pobre;
amar en esta tierra tiene alas cristalinas.

Vagas mi vagabunda, voladora soñada
con la nieve surcando tus pestañas doradas
en este Sur inmenso, ardientemente mío.

III

TE ESPERARE en el mar florecido de espumas
cuando la tarde deje caer su pie en el día
y las olas dormiten lamando las orillas
con su lengua marina y azul de profesía.

Te esperaré sereno, marinero fragante
seré para tu barco de ensueños, capitana,
proa y popa, velamen, rumbo, viaje, naufragio,
tormenta fragorosa. Te esperaré mañana!

Y cuando pase el viento tirando los cabellos
del mar y levantando gaviotas peregrinas
sobre las soledades de la mar tormentosa,

me encontrarás borracho de sol y mansedumbre
con los brazos abiertos frente al mar poderoso
esperando las aguas de tus ojos azules.

VIII

SOLO SOMBRA, la sombra por los muros cansados
vagando por las casas, los tejados, el mar,
sólo sombra caída, sólo luz derrotada,
campanas apagadas, amargas: Soledad

de las islas perdidas en las aguas sin rumbo
sólo tu florecida, sólo tu frente al mar,
poderosa y desnuda con las alas al viento
triste como la tarde, como la inmensidad.

Zarpan hoy los recuerdos con las velas rendidas
nunca ha sido más triste frente al mundo tu adiós;
llenas las copas, rotos los últimos suspiros

sólo queda la sombra por los muros sin tí
y mi vida trepando como hiedra marchita
por balcones vacíos, heridos: Soledad!

Rebeldía

Por MANUEL CHINCHILLA

Puedo tener todos los odios
metidos en mi conciencia;
puedo pensar en todo lo malo
en contra de la existencia.

Puedo ser todo lo que el
destino quiera;
pero cuando el crimen hiere,
¡Rujo como fiera!

Me atormenta que en el mundo
haya tanta incompreensión,
que el poder burdo e inmundio
ciegue toda la razón.

Que el hermano contra hermano
se destruyan sin piedad
y que al hombre, ¡ser humano!
lo aniquile la crueldad.

Entonces con furia incontenible,
como fiera mal herida
grito con voz recia y temible,
¡Maldición al magnicida!

Día del asesinato de J. F. Kennedy

Soy así, como el ave

Yo no aprendí a escribir
versos románticos y dulces
que me hicieran sentir
los idos tiempos felices.

Mi escuela fue la verdad
cruda y realista,
de miseria y crueldad,
¡Materialista!

Aprendí en el sufrimiento
del hombre pobre y sencillo,
por eso mi pensamiento
ante la fuerza no mancillo.

Soy así, como el ave,
libre, irredenta,
y mi conciencia lo sabe:
¡Nunca está en venta!

Nací para el dolor humano
y me agobia el sufrimiento
de mi propio hermano.
Toda crueldad, toda injusticia
son para mí una desgracia:
¡Abortos de la Justicia!

Soy así, como el ave,
como el viento suave,
leve y sencillo
como manso río...

El anciano Presbítero doctor don Simeón Cañas, diputado por Chimaltenango, presentó a la Asamblea Nacional Constituyente, reunida en Guatemala, con fecha 31 de diciembre de 1823, la siguiente exposición: "Vengo arrastrándome y si estuviera agonizando, agonizando viniera por hacer una proposición benéfica a la humanidad desvalida; con toda la energía que debe un diputado promover los asuntos interesantes a la patria, pido, que ante todas cosas y en la sesión del día, se declaren ciudadanos libres nuestros hermanos esclavos, dejando salvo el derecho de propiedad que legalmente prueben los poseedores de los que hayan comprado, y quedando para la inmediata discusión la creación del fondo de la indemnización de los propietarios. Este es el orden que en justicia debe guardarse: una ley que la juzgo natural porque es justísima, manda que el despojado sea ante todas cosas restituído a la posesión de sus bienes; y no habiendo bien comparable con el de la libertad, ni propiedad más íntima que la de ésta, como que es el principio y origen de todas las que adquiere el hombre, parece que con mayor justicia deben ser inmediatamente restituídos al uso íntegro de ella. Todos saben que nuestros hermanos han sido violentamente despojados del estimable don de su libertad, que jimen en la servidumbre suspirando por una mano benéfica que rompa la argolla de su esclavitud; nada, pues, será más glorioso a esta augusta Asamblea, más grato a la Nación, ni más provechoso a nuestros hermanos, que la pronta declaratoria de su libertad, la cual es tan notoria y justa, que sin discusión y por general aclamación debe decretarse. La nación toda se ha declarado libre, lo deben ser también los individuos que la componen. Este será el decreto que eternizará la memoria de la justificación de la Asamblea en los corazones de esos infelices que, de generación en generación, bendecirán a sus libertadores; mas, para que no se piense que intento agraviar a ningún poseedor, desde luego, aunque me hallo pobre y andrajoso, porque no me pagan en las cajas ni mis créditos, ni las dietas, cedo con gusto cuanto por uno y otro título me deben estas cajas matrices, para dar principio al fondo de indemnización arriba dicho. Simeón Cañas".

La Asamblea Nacional Constituyente de las provincias unidas del centro de América, teniendo presente: que el sistema de Gobierno adoptado en esta República, en nada se distinguiría del antiguo peninsular, si desde luego no desarrollase los principios de igualdad, libertad, justicia y beneficencia en que deben constituirse todos los ciudadanos que forman estos Estados: considerando también que sería muy ofensivo a la rectitud de un Gobierno liberal, no volver los ojos hacia la porción de hombres que yacen en la esclavitud, ni procurarles el restablecimiento de su dignidad natural, la posesión de la inestimable dote de su primitiva libertad y la protección de sus verdaderos goces por medio de las leyes; y deseando armonizar en lo posible la indemnización de los actuales poseedores, con la libertad de los que se hallen abatidos en aquella triste condición, ha tenido a bien decretar y decreta lo que sigue:

Art. 1º—Desde la publicación de esta ley, en cada pueblo, son libres los esclavos de uno y de otro sexo, y de cualquiera edad, que existan en algún punto de

Abolición de la Esclav

los Estados Federales del centro de América; y en adelante ninguno podrá nacer esclavo.

Art. 2º—Ninguna persona nacida o connaturalizada en estos Estados, podrá tener a otra en esclavitud por ningún título, ni traficar con esclavos dentro o fuera, quedando aquéllos libres en el primer caso: y en uno y otro perderá el traficante los derechos de ciudadano.

Art. 3º—No se admitirá en estos Estados a ningún extranjero que se emplee en el enunciado tráfico.

Art. 4º—Se ratifica el contenido de las cédulas y órdenes del Gobierno español, por las que se dispone que se hacen libres los esclavos que de reinos extranjeros pasen a nuestros Estados por recobrar su libertad, sin perjuicio de lo que se arregle sobre el particular por tratados de nación a nación.

Art. 5º—Cada provincia de las de la Federación responde, respectivamente, a los dueños de esclavos de la indemnización correspondiente bajo las reglas que siguen:

1º—Los dueños de esclavos menores de doce años que estén en el caso de deber ser indemnizados con respecto al padre y madre de éstos, no deberán serlo por la libertad de dichos menores. Los que deban percibirla por razón de sólo el padre o madre, no tendrán más derecho, con respecto a dichos menores, que a la mitad de lo que a justa tasación valiesen éstos. Los amos, que por haber libertado graciosamente a los esclavos padres, no deban percibir indemnización por ellos, deberán percibir por los menores de doce años, hijos de éstos, en el valor íntegro de dichos menores. Los dueños de esclavos menores de doce años, que los hayan adquirido por título oneroso, deben ser indemnizados a justa tasación, como con respecto a los mayores de dicha edad.

2º—Los dueños de esclavos mayores de doce años, lo serán en el modo y término que proviene el reglamento formado a este intento.

3º—Por los esclavos que pasen de cincuenta años no se podrá exigir cantidad alguna por vía de indemnización.

Art. 6º—Se creará en cada provincia con los arbitrios que se señalarán, un fondo destinado únicamente para indemnizar a los dueños de esclavos naturales o vecinos de ella, que estén en el caso de ser indemnizados. La colectación y administración de estos fondos correrá a cargo de la junta de indemnización que había en cada provincia, formada en los términos que prescriba el reglamento.

itud en Centroamérica

Art. 7º—Las causas pendientes sobre esclavos que estén en el caso de que sus dueños puedan ser indemnizados, se continuarán y fenecerán en los tribunales y juzgados donde penden, para el solo efecto de que puedan percibir la indemnización los dueños de ellos; pero se sobreseerá en las de esclavos por cuya libertad, según esta ley, no deba prestarse indemnización.

Art. 8º—Los dueños de esclavos que no la exijan estando en el caso de poderla pedir, según esta ley, serán heredados por testamento, o ab-intestato en la tercera parte de los bienes de los que fueron sus esclavos, no teniendo estos descendientes legítimos o naturales.

Art. 9º—Los dueños de esclavos no deberán negar los alimentos a éstos cuando pasen de sesenta años, si quieren permanecer a su lado; ni podrán exigir de ellos otros servicios, que los que les dicte su comedimiento.

Art. 10.—Cualquiera dueño de esclavos que, después de publicada la presente ley en lugar o pueblos donde residan éstos, les exija algún servicio forzosamente o les impida acudir a la municipalidad más inmediata a obtener el documento de libertad, será procesado y castigado con las penas establecidas para los que atenten contra la libertad individual, y además perderá el derecho de ser indemnizado por la respectiva provincia del valor de aquel liberto contra quien atentó.

Comuníquese al S.P.E. para su cumplimiento, y que lo haga imprimir, publicar y circular. Dado en Guatemala, a los 17 de abril de 1824. Juan Miguel Fiallos, Presidente.—José Francisco Córdova, Diputado Secretario.—José Domingo Estrada, Diputado Secretario.—Al Supremo Poder Ejecutivo.— Por tanto: mandamos se guarde, cumpla y ejecute en todas sus partes. Lo tendrá entendido el Secretario del despacho, y hará se imprima, publique y circule. Palacio Nacional de Guatemala, abril 24 de 1824. Tomás Antonio O. Horán, Presidente.—José del Valle.—Sin asistencia del C. Manuel José Arce, por ausente con licencia de la Asamblea Nacional.

Acta de Independencia de Tegucigalpa

Con un "Viva la Independencia" y en los siguientes términos, fue redactada el Acta de Independencia de Tegucigalpa: "Habiéndose reunido los señores que firman esta acta a efecto de leer pliegos que acaban de venir por extraordinario de Guatemala, se procedió a su apertura y se leyó un oficio del Excecelentísimo Ayuntamiento de Guatemala que da noticia de haberse jurado la independencia. En seguida le leyó un manifiesto del señor Jefe Político relativo a lo mismo y la acta celebrada el 15 de septiembre de mil ochocientos veintiuno, y en vista de todo, unánimemente se acordó que se publicase y circule inmediatamente, que se le dé el obediencia debido, se excite del modo posible a la libertad y al orden, y que, para acordar lo que convenga, se llame a esta Junta a los señores P. C. Vicario, a los RR. PP. Guardián de San Francisco y Comendador de la Merced, y a todas las autoridades, empleados y militares, y algunos vecinos de la Villa. Tomás Midence, Felipe Santiago Reyes, Mariano Urmeneta, Francisco Juárez, Manuel Ugarte, Eusebio Ruiz, Juan Estrada, Dionisio Herrera, Secretario".

"Acto continuo, a virtud de lo acordado en el acta anterior, se reunieron todos los señores que suscriben, y habiéndoles leído por el infrascrito Secretario el manifiesto del señor Jefe Político, el acta celebrada en Guatemala y oficio del Excmo. Ayuntamiento, relativo todo a haberse jurado la independencia, manifestaron todos unánimemente la mayor alegría y dijeron: que están prontos a jurar la independencia, a contribuir a ella por cuantos medios sean a su alcance hasta sacrificar sus vidas y haciendas, a conservar el orden públi-

co y unir sus votos con los del pueblo y autoridades de Guatemala, y porque así lo harán, firman esta acta a veintiocho días de septiembre de mil ochocientos veintiuno y primero de la libertad. José Francisco Pineda, cura; Fray Manuel Antonio González, M. D. Comr.; el Capitán Graduado don Juan Alcalá, Ambrosio de Echeverría y Plasaula, Manuel José Midence, Miguel Bustamente, Carlos Joaquín de Herrance, Fray Nicolás Hermosilla, Guardián de San Francisco; Manuel Antonio Vásquez, ex-Regidor; Francisco Xavier Aguirre, José María de Aguirre, Diego Vijil, Braulio Rosa, Carlos Selva, Manuel de Aqueche, Antonio José Contreras, Vicente Caminos, Juan José Durón, Felipe Santiago Reyes, Francisco Juárez, Manuel Ugarte, Juan Antonio Gómez, Luis Brito, Tomás Midence, Mariano Urmeneta, Juan Estrada, Eusebio Ruiz, Dionisio de Herrera".

"En seguida se acordó por señores del Ayuntamiento prestar el juramento correspondiente, y en su virtud el señor Alcalde 1º lo prestó en manos del 2º, ofreciendo no reconocer el gobierno español y sí el que se establezca en este reino, jurando conservar la independencia de Guatemala, íntegra y hasta derramar la última gota de sangre, y al mismo tiempo, conservar el orden público por cuantos medios sea posible. El mismo juramento hicieron los demás señores y el infrascrito, en manos del Alcalde 1º Tomás Midence, Felipe Santiago Reyes, Mariano Urmeneta, Francisco Juárez, Juan Estrada, Manuel Ugarte, Eusebio Ruiz, Dionisio de Herrera".

LA TENTACION

— Por —

ARTURO MARTINEZ GALINDO

En el centro del valle se destacaba la aldea. Desde la cumbre de un otero, media oculta en el follaje, yo la había adivinado. A la proximidad del villorrio mi mulo alargó el paso. Llegué a eso de las cuatro de la tarde, cuando el mordisco del sol tendía a la clemencia.

Hallábame hospedado en casa de gente cristiana. Dióseme aposento en la sala de honor, muy blanca de cal y alfombrada de pino fragante. Qué encanto el de estas casitas aldeanas, limpias como ropa lavada y hospitalarias como un corazón! Al atardecer, una chica de pies desnudos vino a la sala. Sonrojóse hasta los ojos bajo el pecado de los míos que la escudriñaron y me dijo con cantarina voz:

—Se le ruega, mi señor, la merienda está esperándole. Fui tras ella hasta el extremo de un corredor, donde sobre una mesa sin mantel humeaba el cándido yantar.

Al caer la noche una muchacha robusta y despeinada se ocupaba de rajar una pesada troza de pino. Yo la ofrecí la fuerza de mi brazo:

—Déjame la tarea, muchacha.

—Ay no, señor no! Yo la puedo hender y hay ya bastante ocote para la luminaria.

Se limpió el sudor de la frente con el dorso de la mano regordeta y rió agradedida. Pude ver la blanca salud de sus dientes, y cuando se inclinó a recoger las astillas resinosas, vi también, por el blanco escote de su camisa almidonada, la rotunda verdad de sus senos.

En el centro del patio chisporroteaba la fogarata; era una suerte de sahumero para auyentar la plaga; era además el viejo hogar, el viejo calor doméstico grato a los corazones.

Todas las gentes de la casa, en cuclillas, formaban noche a noche una ronda cordial cabe la luminaria; relataban leyendas; toda una tradición de aparecidos y duendes danzaba su danza fantástica; era la hora clásica de la conseja; la llama roja y palpitante ponía en todos los ojos un extraño fulgor, y el estupor que despertaban los relatos, agrandando los ojos, agrandaba el fulgor.

Yo, en tanto, desentumía mis piernas dando lentos paseos a lo largo del corredor; el taconeo de mis botas producía un sonido isócrono y amodorrante; mi sombra trepaba por la pared enjalbegada, en locas embestidas, tan locas e inquietas como las mil lenguas rojas de la luminaria.

Tras el naranjo del patio una luna achatada asomó su desteñida faz, y, a lo lejos, en algún corral distante, un perro aulló. Era un aullido prolongado y quejumbroso como un grito. Un escalofrío de terror recorrió a las gentes congregadas y hubo un silencio que duró lo que el aullido. Luego alguien explicó:

—Es que ha visto un alma en pena.

—Sí —confirmó otra voz—, los perros ven muchas cosas que los hombres no ven.

Un anciano de manos sarmentosas, hundidos los carrillos, desdentado, largas y blancas las pestañas que parecían punzarle los discos apagados de sus iris, terció con gesto patriarcal:

—No es un alma en pena, es que ha visto pasar la Tentación.

—La Tentación!— clamó una voz medrosa de mujer; y un mocetón recio y brutal, inocente y estúpido, se persignó.

—Sí, la Tentación —confirmó el anciano—. Primero se siente un gran viento frío y luego baja de la montaña una bola de fuego... Cuando esto pasa, aullan los perros

y caen las flores de los árboles que están en flor y a las mujeres embarazadas las prende la calentura... Cuando pasa la Tentación es que el Enemigo Malo anda suelto...

Un zagal, los ojos de asombro y la voz aflautada, con tono presuntuoso exclamó:

—Merito ayer no más que yo venía del rastrojo! Hizo un gran viento, un gran viento frío, pero no vi la bola porque se me voló el sombrero y me di la estampía a recogerlo.

—Animal! —agredió el corro—. La Tentación solo tiente de noche.

—Verídico! —sentenció el viejo de las pestañas—. La Tentación solo tiente de noche. Yo sí que la vi allá en mis mocedades. Era una noche negra, negra... Cuando yo regresaba de la casa de una mi muchacha, que ahora ya es abuela, terciada la vihuela con que me acompañaba las coplas, y unos nuevos tragos entre pecho y espalda, medio adormilado, ibame derecho a mi champa, cuando desde un corral un perro aulló y vino un gran viento frío...

—Asús, que tribulación!

—Sea por Dios! Era la Tentación, abuelo?

—Era Tentación! —repuso el viejo—. Y al ver venir desde la cumbre del Pinabetoso la gran bola de fuego, me puse a temblar... pero me acordé del escapulario del Carmen que llevaba en el pecho, y agarrándolo con la mano izquierda, me persigné tres veces con la derecha. En ese momento la bola pasó sobre mí sin tocarme...

El mocetón recio y brutal se levantó calladamente para atizar la fogata; la nube parecía naufragar entre un oleaje de nubes plomizas; yo continuaba mis paseos a lo largo del corredor; el taconeo de mis botas producía un ruido isócrono y amodorrante; mi sombra trepaba por la pared enjalbegada, en locas embestidas, tan locas e inquietas como las mil lenguas rojas de la luminaria; la muchacha que sabía hender el ocote se destacó del corro y al dirigirse hacia su cuarto, pasó cerca de mí; iba muy pálida y los ojos le brillaban extrañamente; recordé sus dientes blancos y el amplio escote de su camisa almidonada, dentro de la cual yo había sorprendido la doble verdad de sus senos: y sentí frío en la médula y como una bola de fuego rodó por mis venas la Tentación...

CINCHONERO

P E R S O N A J E S

— Por MEDARDO MEJIA —

CINCHONERO	Jefe de la insurrección campesina de la región de Olancho en 1868.
MARIA SERRANO	Maestra de la Escuela Rural de Guarizama.
CIRILO MENDOZA	Oficial encargado de ejecutar a William Walker en Trujillo, 1860.
GUILEBALDO REYES	Caudillo del distrito de Yocón.
GABRIEL CARCAMO	Caudillo del distrito de Manto.
AGATON RAMOS	Caudillo del Valle de Agalta.
JULIAN ESCOBAR	Caudillo de Palo Atravesado, andariego, maromero, tahir y mujeriego.
PUEBLO OLANCHANO	Impetuoso como los hatajos y las novilladas en los llanos.
* * *	
DON PEDRO FERNANDEZ ..	Comandante de Armas de Olancho.
DOÑA DOLORES GARAY DE FERNANDEZ	Esposa del general Pedro Fernández
DON NAZARIO GARAY ...	Mayor de Plaza de Juticalpa.
DOÑA IRENE ZELAYA DE GARAY	Esposa del coronel Nazario Garay.
PADRE RAFAEL BECERRA	Cura Párroco de Juticalpa y administrador general de los bienes de la Iglesia en Olancho.
MERCEDES FERNANDEZ ..	Hermana del general Pedro Fernández.
FRANCISCO DE PADUA FLORES	Patriota cubano, maestro de escuela en Juticalpa.
CATEDRAL	Nodriza de Doña Dolores Garay de Fernández.
CONCEPCION PADILLA ...	Jefe Expedicionario de Olancho.
SOTERO AVILA	Idem
QUITERIO CRUZ	Jefe Expedicionario de Olancho.
COSME AGUILAR	Idem

(Continúa)

DOÑA DOLORES. (Joven y bella. Teje de prisa una corona de rosas blancas sobre una gran mesa de caoba. Una negra, bastante vieja observa la habilidad artística de su ama). Mi mamá contaba que había visto la venta de un negrito en la fiesta de la virgen de Concepción. Lo vendía un español que había jugado sus onzas en los garitos. Lo ofrecía en la plaza, con garbo, a los paseantes.

(Deja la corona, busca el centro de la sala y adopta una actitud teatral). Cuando pasaban un muchacho y una muchacha, les decía... (Imita en lo posible la arrogancia del español).

Vendo este negrito,
pareja donosa,
señorita hermosa
y joven galán.

Mirad el negrito,
es muy diligente
y muy obediente
y no come pan.

Entonces chillaba el negrito... (Fingiendo la voz humillada del pequeño africano).

Po que no me lan...
Po que no me lan...

(Rien Doña Dolores y la negra). ¿Te gustó, Catedral? (Vuelve a tejer la corona).

CATEDRAL. (Busca un asiento). Ay, Jesús, como es mi "reseda", riéndose de mi raza.

DOÑA DOLORES. Tú también te has reído.

CATEDRAL. De su chiste "reseda", que tiene mucha gracia. (Seria). Y pensar que sigue habiendo esclavos en Olancho...

DOÑA DOLORES. Tú la primera.

CATEDRAL. Jesús, "reseda", qué herejías las que dice. Los negros de la familia Garay somos libres (Pausa).

Muy jovencita estaba, pero me acuerdo. La independencia nos dio la libertad a todos. Sólo que el gobierno tenía que pagar a los propietarios de esclavos. Pero como no tenía el dinero el pobrecito, los negros quedaron como estaban. (Pausa).

Entonces don Francisco Garay fue al cabildo a decir que voluntariamente dejaba libres a sus trompudos y firmó un papel con el alcalde don Antonio Meza y el secretario don Remigio Rosales. (Pausa).

Sucedió que como no teníamos a dónde ir, nos quedamos como hijos de familia.

DOÑA DOLORES. (Sin apartar la vista de la corona). ¿En qué partes de Olancho es que hay esclavos?

CATEDRAL. Jesús, "reseda", se hace la tontita. Tan claritos sus ojos y no los ve. (Pausa). El general Zelaya y sus hermanos José Manuel, Santiago, José María

Segundo Cuadro

Caserón de la Comandancia de Armas frente a la plaza de Juticalpa. Desde la guerra de la Ahorcancina, del año 65, el general Pedro Fernández despacha el oficio y reside allí con su joven esposa Doña Dolores Garay, asistido de numerosa servidumbre.

La aristocracia republicana de Olancho, como la llama el norteamericano Williams Wells en sus apuntes de viaje, es inclinada al descuido provincial. Así se explica que la sala del despacho, cuando hay pocas actividades oficiales, sirva de sala privada, a la que concurren las amistades de la familia Fernández.

En la parte interior del caserón hay más piezas y servicios, para variados empleos, en cuenta la caballeriza del general Fernández, que es famosa por sus briosos caballos. En varias piezas hay completo arsenal de guerra, en cuenta los cañones del viejo "batallón de Olancho".

Desde las puertas exteriores del caserón se divisa la plaza, siempre llena de jinetes que van y vienen, de recuas que entran y salen, de carretas llenas de viveres que transitan por las calles y de gentes que se acercan o se alejan del Cabildo.

Desde la guerra del año 65, en Olancho ha desaparecido la paz social. Ricos y pobres viven en espera de nuevas ahorcancinas. Ultimamente se habla con insistencia de la inminente insurrección de Serapio Romero (a) Cinchonero para abolir los quintos, los diezmos, las primicias, las alcabalas y otros tributos.

Es temido Cinchonero por su valor temerario, personal y colectivo. Entre los campesinos es famosa la "Guacalona" con que entra a los combates, y las Autoridades del Estado y de la Iglesia apenas duermen.

Son las once de la mañana del día nueve de agosto de 1868.

y Lorenzo imitaron a mi amo don Francisco Garay. Les dieron la libertad a sus esclavos, que siempre se quedaron como hijos de familia. **(Pausa)**.

Los demás propietarios se hicieron los desentendidos. No imitaron el ejemplo que se les había puesto.

DOÑA DOLORES. **(Levantando la cabeza)**. ¿Pero quiénes son los demás? Esas son "chocheras" tuyas, Catedral. Como ya estás tan vieja, ya llegaste a los "caducos".

CATEDRAL. **(Levantándose del asiento)**. ¿"Chocheras"? ¿"Caducos"? "Reseda", no le falte al respeto a su nodriza, que de estas tetas ha mamado y es hermana de Martincito... **(Pausa)**.

Sólo sé decirle que hay esclavos en las haciendas del Valle Abajo, en las del Valle Arriba y en las de Agalta.

DOÑA DOLORES. **(Sin apartar los ojos de la corona)**. ¿Les ponen hierro? ¿Los venden? ¿Los matan?

CATEDRAL. **(Sentándose)**. No les ponen hierro porque les da vergüenza. No los venden porque ya no hay compradores. No los matan por temor al escándalo. Pero sigue habiendo esclavos...

DOÑA DOLORES. Qué lengua de prieta. De suerte no te colgaron en la ahorcancina... **(Pausa)**.

Ya está la corona. **(Le pone cintas rojas y ordena)**.

Vas corriendo donde Mercedes. Se la entregas. **(Le da la corona)**. Le dices que perdona lo mal hecha. Y que me estoy preparando para la fiesta. **(Pausa)**.

(La amenaza con el índice). Y no vayas a pasar a la cocina a conversar tonterías de los facciosos, que de repente te va a fusilar Pedro...

CATEDRAL. **(Saliendo con la corona)**. Allá que vea él... Si me fusila le cobran mi muerte los del Valle Arriba. Hasta dicen que está para venir el tal Cinchonero... **(Desaparece)**.

(Doña Dolores recoge las rosas que sobraron de la corona. Va y viene ordenando los muebles. Entra el general Pedro Fernández, como de cincuenticinco años, con traje militar y sable).

DON PEDRO. **(Abraza a Doña Dolores, que parece su hija por la diferencia de edad, la besa en la cabellera y aspira su perfume)**. Acabo de comprarte un precioso caballo...

DOÑA DOLORES. **(Con alegría de niña)**. Pedro de mi vida, ¿el famoso frontino de los Cáliz? Es un animal bellísimo. He ido a verlo varias veces para quedarme extasiada.

DON PEDRO. Es el mismo. Me lo dieron barato, por trescientos. Es andador, y Brígido Gálvez le va a hacer la boca.

DOÑA DOLORES. **(Meciéndole los brazos)**. Pedro, parece que adivinaras mis deseos. En él iré con las Ordóñez al Coyolar. Ya sueño que volará como una palomita...

(Se sueltan las manos. Don Pedro arroja el kepis en la mesa y descansa en el sofá. Doña Dolores sale y vuelve con un jarrón lleno de rosas, que pone con cuidado en la mesa. Luego se sienta al lado de Don Pedro).

DON PEDRO. **(Con dulzura)**. ¿Mandaste la corona?

DOÑA DOLORES. Va en camino. ¿Y tú mandaste las sortijas?

DON PEDRO. Me parece que hay más delicadeza en que las mandes tú.

DOÑA DOLORES. **(Complacida de su tacto social)**. No, no, no. Es más elegante que vaya un criado escogido a entregarlas en su estuche a nombre de los espo-

sos Fernández. **(Pausa)**. Qué pareja tan perfecta la de Jorge y Mercedes.

DON PEDRO. Mercedes Fernández, rica y bonita. Jorge Aguirre, talentoso y rico. Yo sé poco de versos, pero los que hace ese muchacho me cautivan.

DOÑA DOLORES. **(Mira con resentimiento a Don Pedro)**. Qué linda descendencia van a tener...

DON PEDRO. **(Nota el resentimiento de Doña Dolores y le acerca la cara)**. Dios tarda pero no olvida, mujercita. Tus hijos serán como los ángeles.

DOÑA DOLORES. **(Agradecida)**. Será una fiesta rumbosa. Voy a prepararte el vestido. ¿Cuál escojo...?

DON PEDRO. **(Fingiendo distracción)**. Ninguno, terroncito de azúcar. Tú irás con Irene, y serás la primera en regresar a casa. **(Severo)**. Tengo asuntos importantes que atender...

DOÑA DOLORES. **(Con velocidad)**. Los asuntos de Cinchonero...

DON PEDRO. **(Levantándose)**. ¿Quién te ha dicho eso? ¿Quién te ha traído noticias falsas? ¿Quién ha mencionado ese nombre en tu presencia como si quisiera manchar tu belleza y marchitar tu alegría?

DOÑA DOLORES. No es motivo de enojo, Pedro. Lo oí de unas personas que iban conversando por la calle.

DON PEDRO. Lo dudo. Ese nombre ha resonado en esta sala. Que me hablen a mí de facciosos que se quieren sacudir los quintos, los diezmos, las primicias y las alcabalas. Pero a ningún malcriado le permito que le hable de ellos a mi mujer. **(Pausa)**.

(Iracundo, casi gritando). ¡Todo el mundo me habla de facciosos! ¡Los facciosos de día! ¡Los facciosos de noche! ¡Los facciosos a toda hora! ¡Los facciosos en sueños! ¡Los facciosos en boca de los espías que vienen del Valle Arriba! ¡Los facciosos en los correos que vienen de Comayagua, con órdenes del general Medina! ¡Es como para volverse loco!

(Crusa los brazos). Bonita cosa. Ahora vienen con el nombre de Cinchonero cerca de mi mujer. **(Vuelve a gritar)**. ¡Cuando mi mujer es la única persona que no me debe hablar de ese bandido! ¡Cuando mi mujer es muy mía, que la tengo para que me endulce la vida, para que me hable de caballos que vuelan como palomas, de coronas nupciales, de sortijas, de fiestas, de hijos, de vestidos...!

(Se pasea). Qué gentes tan abusivas. Qué tiempos tan asquerosos. Cómo se ha perdido el buen gusto. Sólo de bajezas se habla.

(A Doña Dolores). Tus oídos son para mis palabras. Tus labios para mis besos y para las canciones hermosas...

DOÑA DOLORES. **(Trata de calmarlo)**. Y mis manos para las sonatas de Mozart... Pedro, no te enojas que pierdes la salud. Estábamos en el viaje juntos a la fiesta. Que si no vas, todos me harán preguntas. Todos harán comentarios. Supondrán un disgusto nuestro. Desprecio a tu hermana y a su prometido. Como las gentes son así...

(Se le acerca). Alégrate, Pedro. **(Fija sus ojos en los de Don Pedro)**. Vaya, a quien parpadea de último...

DON PEDRO. **(Se alegra, le echa el brazo sobre el hombre, le habla con dulzura)**. Confite de la feria de Concepción... Tú en la fiesta de los novios serás Pedro y Dolores Fernández... **(Bromeando)**. Para una mejor representación, te pondrás la crinolina que te

vuelve celestial y te colgarás la espada que me regaló el general Mariano Alvarez...

DOÑA DOLORES. (Con mimos). HUUUY, que voy a parecer... (Se libera del brazo de Don Pedro, cierra el puño y le da golpecitos en el pecho). A todo esto nos has dicho que asuntos importantes te impiden ir conmigo a la fiesta...

DON PEDRO. (Fruciendo el ceño). Asuntos del servicio, hijita. Recuerda que soy el Comandante de Armas de Olancho. (Tocan a la puerta). ¡Adelante!

* * *

(Entra el coronel Nazario Garay, como de cincuenta años, con traje militar y sable. Alegre, ostentoso, se considera más valiente que los demás en acciones de guerra. Es de conocimiento público que él fue el ejecutor de Don Joaquín Rivera, ex-jefe del Estado de Honduras en tiempos de la República Federal. El vulgo le atribuye instintos de asesino).

DON NAZARIO. (Alto, ligeramente despreciativo, sonriente). Ave María Purísima...

DON PEDRO Y DOÑA DOLORES. (A dúo). En gracia concebida...

DON NAZARIO. (Avanza a la mesa, se quita el kenis, lo tira, regresa y queda en pie). La fiesta de la noche va a estar muy alegre. (Pausa). Muchachas bonitas. (Pausa). Jóvenes acicalados. (Pausa). Señoras cargadas de joyas. (Pausa). Caballeros con escogido traje. (Pausa). Vejetes mareados por las copas. (Pausa). Música. Lucas. Coronas. Palmas. Danzas. Los lanceros. Los bailes de moda. El vals. Los últimos versos de Teodoro Aguiluz, trovero de Comayagua. La mar y sus conchas...

(Se pasea).

Doña Irene Zelaya de Garay, esposa del servidor de ustedes, se prepara para ese acontecimiento. (A Doña Dolores). Entiendo que Doña Dolores Garay de Fernández abriga las mismas preocupaciones. (Sonríe).

(Doña Dolores quiere hablar, pero Don Nazario levanta la mano en señal de silencio). Creo que los tiempos de las fiestas galantes van pasando. Los remedos, que son los nuestros, de las recepciones reales. (Sonríe).

(Se sienta).

En Olancho estamos condenados a perder la alegría que da la paz. El gusto de la vida amable. Huracanes periódicos del Norte doblan las flores, marchitan el cutis de las mujeres, clausuran las sonrisas.

(Se levanta. Se vuelve a pasear). Por eso en Olancho debemos ser hombres de guerra y de garra. No dar cuartel al bandidaje de los profetas de los valles. (Se detiene). Porque si somos blandos como la cuajada y suaves como la tortilla y dulces como la leche y gratos como el chocolate, nos comen vivos quienes piden abolición de alcabalas, primicias, diezmos y quintos. (A Don Pedro). ¿Es cierto, Pedro?

DON PEDRO. (Calmoso). En presencia de Dolores no me gusta hablar de facciosos. Estoy cansado de martellos. Quiero paz, afanes distintos, distracciones... (Pausa). Pero si nos obligan, vamos a tener que acabarlos.

DON NAZARIO. (Se sienta). Sólo hay dos procedimientos para pacificar a Olancho... El del general Medina y el del general Morazán...

(Sonríe). El del general Medina... 200 fusilados... 500 ahorcados... 600 familias deportadas... Incendio del pueblo de Manto, capital de las facciones...

¿Procedimiento del general Morazán? Sitúa en el faccioso Manto la cabecera de Olancho. Deposita en el faccioso Concepción Cardona la Comandancia de Armas. Le entrega al faccioso Gregorio Canelas la Jefatura Política. En una palabra, les da el gobierno departamental a los facciosos... (Pausa).

DON PEDRO. No has terminado... Para reponer las pérdidas que han sufrido los facciosos, les entrega por cuatro años las rentas de alcabalas, aguardiente, tabacos y diezmos... (Pausa).

DON NAZARIO. (Con animación). No has terminado... Les exige por tres años, en términos absolutos, de todo servicio público, pecuniario y personal, y sólo prestando el último en caso de que fuera atacada la independencia nacional por una potencia extranjera...

DON PEDRO. No has terminado...

DOÑA DOLORES. (Llena de risa). Qué par de locos...

DON PEDRO. Ordena que se recojan las armas de los pueblos, las cuales quedarán a la orden del faccioso Concepción Cardona...

DON NAZARIO. Que era el Comandante de Armas...

DON PEDRO. Y jefe de la facción.

DON NAZARIO. (Reanudando la plática). Como te decía, siendo nuestro procedimiento el del general Medina, por ser el que defiende las sacrosantas instituciones, para pacificar a Olancho, tenemos que operar por partida doble, fusilando 400...

DON PEDRO. (Exaltado). Ahorcando 1.000...

DOÑA DOLORES. (Asustada). Jesús, qué horror... Conversen de otra cosa...

DON NAZARIO. (Enfático). Deportando 1.200 familias...

DON PEDRO. Y pegándole fuego a los principales pueblos...

DON NAZARIO. (Sonriente). ¿Medina o Morazán?

DON PEDRO. Medina, hombre... Medina... (Reflexivo, dudoso). Aunque creo que a la larga nos vencerán...

DON NAZARIO. Siempre los venceremos...

DON PEDRO. (Convencido). Nos vencerán.

DOÑA DOLORES. (Con acritud). No comprendo a Pedro. Hace un momento se puso a gritar lleno de rabia porque le mencioné el nombre del jefe rebelde del Valle Arriba, y ahora se solaza en la idea de una nueva guerra...

DON PEDRO. (Sin volverla a ver). Perdona, hija, el cambio de carácter. Los hombres que actuamos el 65 y que vivimos de centinelas frente a nuevas rebeliones somos así... Medio locos... Irascibles... Pero también querendones de nuestras mujeres... (La toma suavemente de la barbilla y la mueve).

DOÑA DOLORES. (Aprovecha la presencia de Don Nazario para expresar sus sentimientos). Pedro, ¿no puedo ver, no puedo oír, no puedo hablar, no puedo opinar...?

DON PEDRO. (Viendo a Don Nazario). Todo lo puedes, mujercita... Con recato y respeto...

DOÑA DOLORES. Entonces, ¿puedo mencionar por su nombre al nuevo jefe rebelde? (Pausa). ¿Y hablar de la facción en casa propia y en casa ajena? (Pausa). ¿Y salirme de los vestidos, de las coronas, de las sortijas, de las fiestas nupciales...?

DON PEDRO. (Siempre viendo a Don Nazario).

Sin violar la tradición, ni la decencia ni la elegancia

DOÑA DOLORES. ¿Puedo leer novelas como las demás mujeres jóvenes de las familias principales...?

DON PEDRO. (Con cierta impaciencia). Puedes... Pero ¿a qué viene, eso...?

DOÑA DOLORES. A que no desempeño exactamente el papel de esposa del general Pedro Fernández en ninguna parte por mi temor, por mi ignorancia, por mi falta de experiencia...

(Ilusionada). Si yo fuera como Irene que tiene salón abierto y sabe tantas cosas y se desenvuelve con tanta naturalidad.

DON NAZARIO (Sonriente). Querida prima, esto, se llama alzarse en rebelión en casa. Has vencido al gobierno de tu marido. Te ha dado la libertad que quieres, pero siempre con recato, con respeto... (Pausa).

(Bromeando). Así la facciosa Irene se levantó un día contra mi gobierno y por no fusilarla le di la libertad...

(Rien todos).

Al fin, conviene tenerles piedad porque son ustedes las que llevarán el luto...

DOÑA DOLORES. (Alegre). Déjate de lutos. Pensemos en la fiesta. Convince a Pedro, que ofrece resistencia.

DON NAZARIO. (Con fingido susto). ¡Iiiii! Por estar hablando de guerras, horcas, fusilamientos, deportaciones y exterminios, habíamos olvidado a Jorge y a Mercedes...

(Se levanta y señala con el índice). Irene está lista. Yo estoy listo. (Se inclina hacia Doña Dolores). Tú estás lista. (Señala a Don Pedro). El está listo. (Cruza los brazos). Todos estamos listos, y en paz.

DON PEDRO. (Con severidad militar). Nosotros, tú, Nazario, y yo, no estamos listos. Tenemos que trabajar duro esta noche...

DON NAZARIO. (Con burlesca cortesía se inclina hacia Doña Dolores). El señor Comandante de Armas de Olancho y este inclinado Mayor de Plaza de Juticalpa tendremos otra fiesta, joven señora...

(Tocan la puerta).

DON PEDRO. (En voz alta). ¡Adelante, si es cristiano...!

(Doña Dolores, contrariada, va a la mesa, toma del jarrón una flor blanca y la deshoja. Don Pedro se compone el traje. Don Nazario sonríe).

* * *

(Entra el Padre Becerra elegante y desenvuelto, sin la esperada humildad apostólica, con la mano en alto en señal de bendecir a sus mansas ovejitas. Los presentes ponen cara compungida para recibirlo).

PADRE BECERRA. (Se detiene). Por supuesto, Pedro, que es cristiano quien traspasa tu puerta...

DON PEDRO. (Busca una silla que le ofrece). Como que es el sacerdote mayor de la Iglesia del lugar...

PADRE BECERRA. (Sentándose y componiendo las faldas de la sotana). Veo en Nazario al hombre de siempre. Rozagante y mundano.

DON NAZARIO. (Sonriente). Pero siempre con ánimo de huir del Demonio, del Mundo y de la Carne, en obsequio a los ruegos del Misionero Subirana...

PADRE BECERRA. Era un santo varón... (A Doña Dolores). Hija, no te vi en la misa de seis... Sentémonos todos... (Se sientan).

DOÑA DOLORES. No se fijó, Padre. Oí toda la misa. Pero salí de la Iglesia cuando el incidente del loco. DON PEDRO Y DON NAZARIO. (A una). ¿Cuál incidente...?

DOÑA DOLORES. Que se los cuente el Padre PADRE BECERRA. Fue un loco que se puso a decir a gritos que yo tengo mujer...

(Rien Don Pedro y Don Nazario. Doña Dolores trata de esconder su risa).

Estaba en el púlpito diciendo el sermón. Se hizo tumulto. Los fieles de la cofradía del Santísimo hicieron a agarrarlo pero se les escapó...

(Siguen riendo Don Nazario y Don Pedro. No puede esconder su risa Doña Dolores).

DON NAZARIO. Quiere decir, Padre, que ya lo gritaron. En las aldeas existe la costumbre de gritar a las muchachas. El que grita se arma de un machete, llega al patio de la víctima y allí pega sus barquinazos... (Fingiendo gritos). Digo aquí y en cualquier terreno que fulanita es mi mujer...!

DOÑA DOLORES. Qué costumbre tan fea...

DON PEDRO. Es cierto lo que dice Nazario...

DON NAZARIO. De ahí en adelante los padres dejen de cuidar a la muchacha porque saben que fue deshonrada y los demás pretendientes se alejan...

PADRE BECERRA. (Con gracia). Pues a mí me gritó ese condenado... Pero me las paga... Alguien que no me quiere lo ha mandado...

(Rien todos).

Dejemos eso y vamos a lo serio... (Vaciando). Quien sabe, Pedro, si es permitido en presencia de Dolores...

(Doña Dolores, inquieta, ve a Don Pedro).

DON PEDRO. (Serio). ¿De qué se trata, Padre?

PADRE BECERRA. De guerra, Pedro.

DON PEDRO. Al fin y al cabo esto está en el ambiente. La guerra se ha vuelto tan común como el aire y como el agua. Hay que respirarla y beberla... Que se quede.

PADRE BECERRA. En el confesionario he sabido que viene Cinchonero con quinientos jinetes...

(Don Nazario se levanta, va a la mesa, toma del jarrón una flor y la deshoja con indiferencia).

DON PEDRO. (Inquieto). ¿Cuándo, más o menos...?

PADRE BECERRA. En lo que falta de este mes...

(Don Nazario toma otra flor y la deshoja con desdén).

DON PEDRO. ¿Qué más pudo saber...?

PADRE BECERRA. Que el jefe rebelde está reuniendo la gente de los pueblos del Valle Arriba en Guarizama...

DON PEDRO. Coinciden mis informes con los suyos, Padre. (A Don Nazario). Te lo dije que teníamos que trabajar duro esta noche. Casi tenemos a la facción encima. (A Doña Dolores). Ve corriendo a decirle a Mercedes que finja enfermedad y que por ello cancele la fiesta.

DOÑA DOLORES. (Se levanta angustiada). Ay, Dios mío... Nunca tendremos paz en este lugar. Quisiera irme de aquí... Quisiera vivir en un país lejano... (Sale).

(Conversan con animación en voz baja Don Pedro. Don Nazario y el Padre Becerra. Tocan la puerta).

DON PEDRO. (En voz alta). ¡Adelante!

* * *

(**Entran Concepción Padilla, Sotero Avila, Quiterio Cruz y Cosme Aguilar, hombres de campo que siendo amigos de las armas operan como jefes expedicionarios. Como dice el vecindario, son los perros de garra del general Pedro Fernández. Concepción Padilla, rebelde al principio, fue quien entregó al general Bernabé Antúnez, en Gualaco, a cambio de que le perdonaran la vida. Como los anteriores, éstos también son personajes reales.**)

LOS JEFES EXPEDICIONARIOS. Buenos días...!
EL COMANDANTE, EL MAYOR DE PLAZA Y EL CURA PARROCO. Buenos días.

CONCEPCION PADILLA. (Avanza). Perdonen ustedes... General, venimos a su llamado...

GENERAL FERNANDEZ. (Arrogante). Tenemos que trabajar duro, señores... (Se levanta). Vuelven los facciosos bajo el mando de Serapio Romero, alias Cinchonero... ¿Lo conocen...?

CONCEPCION PADILLA. Como a mis manos, general. Era el jefe de la caballería antes de que se separaran Antúnez y Zavala...

GENERAL FERNANDEZ. ¿Qué clase de hombre es...?

CONCEPCION PADILLA. Era el alma de la facción del 65. Antúnez y Zavala hacían lo que él decía. Ahora que él viene solo, el pleito va a ser serio, porque es hombre temerario... ¿Verdía, Sotero?

SOTERO AVILA. Es un negro amargo en la guerra... Es un bárbaro...

QUITERIO CRUZ. Yo lo conozco. Es el primer jinete de Olancho...

Y el primer espadachín... Pelea con una "guacalona..." Al que le pega su cintarazo sale corriendo a pedir agua...

COSME AGUILAR. La fama de ese hombre cunde en los valles... Hasta dicen que no es solo...

PADRE BECERRA. Todos los facciosos tienen su "nahual..." Los ayuda el Diablo...

(Los Jefes Expedicionarios son supersticiosos. Pon en gran cuidado en las palabras del Cura Párroco).

CORONEL GARAY. (Mal encarado). Hace días oigo hablar de la espada de Cinchonero. Vamos a ver si es verdad la fama que le dan...

GENERAL FERNANDEZ. (Dando órdenes). El plan es muy sencillo. Yo me quedaré con el Coronel Garay y Concepción Padilla defendiendo la plaza de Juticalpa. Sotero Avila, Quiterio Cruz y Cosme Aguilar salen inmediatamente para Catacamas y las aldeas de Guayape a recoger lo que se llama en guerra el ganado bravo de aquellos lugares... (Pausa).

Nosotros resistiremos en el cuartel porque hallándose esta plaza en valle abierto es difícil defenderla desde sus accesos... (Pausa).

Ustedes atacarán a más tardar dentro de tres días. El Jefe es Sotero Avila. El segundo, Quiterio Cruz. El tercero, Cosme Aguilar... (Pausa).

El primero en regresar debe ser Sotero Avila por la proximidad de su gente... (Pausa).

Todos saben donde están los depósitos de armas que les corresponden... Ya saben como castigo la traición... Y ahora al mandado... (Suena los dedos).

(Se queda Concepción Padilla. Salen los demás jefes expedicionarios. Hay un silencio largo)... ..

CORONEL GARAY. (A Concepción Padilla). Conque Cinchonero es un hombrón con la "Guacalona".

CONCEPCION PADILLA. La verdía es hija de Dios, coronel. Es una fiera. Es tan ágil como el tigre.

GENERAL FERNANDEZ. (Al coronel Garay). Te prohibo batirte a espada con él... Ciertamente, ese bruto es famoso...

CORONEL GARAY. (Al general Fernández). No haces más que despertarme el deseo de retarlo...

GENERAL FERNANDEZ. Pues si lo retas te matará, y lo sentiría por Irene...

(Consulta el reloj). Es hora de que vayas, seguido de Padilla, a disponer el cuartel... (Pausa).

Quiero una defensa sólida...

CORONEL GARAY. (Sonriente). Bueno, me despierto. (Se cuadra). General, Fernández... (Se inclina). Padre Becerra... (Sale).

CONCEPCION PADILLA. (Por decir algo). Venceremos, general. Venceremos, Padre. (Sale).

PADRE BECERRA. Yo también me voy, hijo. Si hay más noticias, vuelvo... (Sale).

GENERAL FERNANDEZ. Bueno, Padre... (Se sienta abrumado).

* * *

(Alta noche. Lámparas encendidas. Mucha luz confortable. El general Pedro Fernández está sentado frente a la gran mesa escribiendo cartas. Entra Catedral con una taza de humeante chocolate).

CATEDRAL. Jesús, amo. Usté siempre trabajando. Día y noche está frente a esa mesa de escribir. Si los señores que "tienen" vinieron para el descanso. Y nosotros que "no tenemos" venimos para sudar a chorros... (Sonríe).

Tome esta taza de chocolate para que le dé "juerteza" y se le quite la "jelazón..."

(Catedral le da la taza de chocolate. El general Fernández la recibe).

GENERAL FERNANDEZ. (Con una satisfacción casi imperceptible). Ay, Catedral... Tú no pasarás de ser una buena vieja ingenua... Oíste que fue dicho: ganarás el pan con el sudor de tu frente... Y ahora agregó de mi cosecha: También lo ganarás en medio de sustos y preocupaciones mortales...

CATEDRAL. (Inquisitiva, aproximándose). ¿Está asustado y preocupado, mi amo?

GENERAL FERNANDEZ. (Entre sorbo y sorbo de chocolate). Como el condenado a muerte que espera la madrugada en que será pasado por las armas...

CATEDRAL. Jesús, amo. No diga eso. Mejor vaya a descansar. Acuéstese al lado de mi "reseda", que la carne de la mujer tranquiliza los "ñerbos" del hombre... (Ríe involuntariamente con una risa de chachalaca asustada).

GENERAL FERNANDEZ. (Con risa forzada). Negra picara...

(Disparos lejanos. El general Fernández deja la taza, se levanta y pone atención. Catedral aguza el oído y se pone color de ceniza. Nuevos disparos lejanos).

CATEDRAL. (Santiguándose). ¡Amo son los facciosos...!

GENERAL FERNANDEZ. (Inquieto). ¡Sí, son ellos...!

CATEDRAL. (Angustiada). Ay, amo... ¿qué hacemos...?

GENERAL FERNANDEZ. (Guardando pluma, tinta y papel en las gavetas). Corre a despertar a Mateo... Que me ensille el caballo patas blancas... Que ponga

—Pasa a la Pág. 25

ALTAS LETRAS

LOS VERSOS DE ORO DE PITAGORAS

PREPARACION

EL CULTO DE LA DIVINIDAD.—Primeramente concede a los dioses inmortales el culto establecido por la ley. Guarda la fe jurada sin reservas. Reverencia a los héroes. Lo mismo a los semidioses.

PURIFICACION

EL CULTO A LA FAMILIA.—Ante todo, conserva el culto de la familia, cumpliendo tus deberes con tu padre, tu madre y todos tus parientes.

EL CULTO DE LA AMISTAD.—Escoge por amigo al hombre que sea mejor, al hombre más virtuoso. Escucha sus consejos en suave confianza, y sigue a toda hora su espíritu saludable. Y esfuérzate ante todo no separarte de él, a causa de leve ofensa, mientras puedas hacerlo, ya que la voluntad del Destino es la reina como potencia recta de nuestra evolución.

LA CULTURA PERSONAL.—Recuerda, no lo olvides, ser dueño de ti mismo. Tuya es la ley que debes aprender el dominio de todas tus pasiones. A ser sobrio y activo y al mismo tiempo casto. No te entregues jamás al daño de la cólera.

SE HONRADO, FRANCO Y JUSTO.—Debes ser sin dobleces un ser irreprochable ante ti mismo siempre, también ante los demás. Respétate, como regla, y que toda tu vida y todas tus palabras se inspiren en la justicia.

SE REFLEXIVO.—De ninguna manera adoptes la costumbre de vivir maquinalmente. Piensa bien que la muerte es nuestro común destino. Y piensa que las riquezas se adquieren y se pierden con igual prontitud.

TRABAJAR CON TODA CONFIANZA.—No te reveles contra la suerte que te destinen las leyes divinales, por ruda que te sea. Resiste serenamente y empeña te en mejorarla. Los dioses preservan siempre al sabio graciosamente de los males mayores.

SE TOLERANTE Y PACIENTE.—La verdad y el error se mezclan fatalmente en la opinión humana. Pero para guardar armonía personal, abstente de aprobaciones y rechazos que abarquen el conjunto. Si momentáneamente el triunfo es del error, aléjate y ten paciencia.

CREARSE UN JUICIO SANO Y FIRME.—Procura siempre observar lo que voy a decirte. No te arrastren jamás, sin propia reflexión, las palabras y actos de las demás personas. Tu dices tu palabra y actúas solamente hasta que tu razón indique el mejor camino. Previa deliberación que preceda a la acción, te salvará sin fallas de actos irrazonables. Hablar y actuar sin regla, sin ninguna medida, hacen inexorable la desdicha del hombre.

ESTAR PREVENIDO.—Escucha, para cada una de tus resoluciones, mira bien, penetrante, hasta sus más lejanas consecuencias, de modo, que en ningún resultado tengas que arrepentirte.

SE MODESTO.—No tengas la pretensión de intentar lo que ignoras. Por el contrario, aprehende todas las ocasiones de instruirte, bajo seguro, que te harás una vida altamente agradable.

CULTURA FISICA.—También es necesario velar incansablemente por la buena salud del cuerpo que nos asiste. Modera tus alimentos, modera tus bebidas y haz siempre el ejercicio que te sea necesario. Un justo comedimiento te privará la amarga desgracia de corromperte. Por esta razón debes adquirir la costumbre de un régimen que sea puro a la vez que severo.

PERFECCION

LOS MEDIOS DEL PERFECCIONAMIENTO.—Una vez que despiertes, aprovecha al momento la armonía que deja el sueño para elevar tu despejado espíritu y luego reflexionar sobre las buenas obras que has de realizar. Cada noche, sin fallas, antes de que descances, haz un honrado examen de conciencia en que veas desfilar en tu espíritu las acciones que hayas realizado en el día, haciéndote esta pregunta: —Qué hice hoy? He cumplido mi obligación con todos? Así, de esta manera, debes examinar cada uno de tus actos. Si desdichadamente, descubres que has procedido mal en algunos actos, repréndete severo, y alégrate si adviertes que has sido irreprochable.

LA MEDITACION.—Medita estos consejos, ámalos con toda tu alma y esfuérzate en practicarlos, ya que ellos te llevarán a la virtud divina. Lo aseguro por quien ha trazado en nosotros la Tétrade sagrada, que es fuente y que es emblema de la Naturaleza infinita y eterna.

LA ORACION.—Al empezar tu diaria y empeñosa tarea, ruega a los altos dioses para que ellos te ayuden a cumplirla en su punto.

LA INICIACION.—Cuando estés empapado de estos claros preceptos, comprenderás entonces la esencia de los dioses, de los hombres inúmeros y de todas las cosas, y entonces te darás cuenta de la unidad que se mantiene en la obra total del Universo. Entonces conocerás la ley universal que reina en todas sus partes y reina en el mundo entero. Alcanzarás entonces que materia y espíritu son valores idénticos en la Naturaleza.

LA CLARIVIDENCIA.—Si alcanzas la grandeza de ser clarividente, ya no estarás atado a múltiples tormentos de deseos ilegítimos. Conocerás entonces que son los propios hombres los constantes creadores de sus penosos males. Escasos son los hombres que conocen el modo de llegar a ser libres de sus propios tormentos. Es la fatal ceguera de los hombres corrientes que turba su inteligencia. Análogos a cilindros que ruedan al azar, jamás se encuentran libres de los males sin término que crueles les agobian. Porque jamás sospechan la incomprensión funesta con que van a sus metas, no saben discernir lo que es necesario admitir en un caso como lo que conviene abandonar resueltos, pero sin rebelarse.

LA VERDAD OCULTA.—Oh, Dios, padre de todos! Quítales sufrimientos y muéstrales las potencias de que pueden gozar. Pero no, corrijamos: Hallémonos tranquilos, ya que los hombres son de raza de los dioses y a ellos corresponde descubrir las verdades sagradas que la divina Naturaleza en gajos de luz puede ofrecerles.

—Pasa a la Pág. 26

SALUDOS DE LA PRENSA Y DE LA RADIO PARA LA REVISTA ARIEL

Nunca creímos antes que la generosidad de la prensa hablada y escrita llegara a tanto. Desde que anunciamos la publicación de la REVISTA ARIEL, los micrófonos y los linotipos le hicieron tanta propaganda espontánea a la idea, que nos llenó de agradecida sorpresa. Y cuando la REVISTA ARIEL, al cabo de haber vencido dificultades mayores y menores, pudo al fin visitar al público de la Capital y de los confines de la República, las expresiones de simpatía aumentaron en tal medida, que no tenemos palabras de gratitud para expresarlas.

Notas informativas, comentarios, diálogos de Los Barberos y del Café de Don Pepe, editoriales, artículos —como el bellissimo de Margarita Estela Jovel Pavón—, clisés y referencias, telegramas de los departamentos, elogios de la prensa de La Ceiba, todo, todo, ha significado para nosotros abundante cosecha del mejor trigo.

También hemos recibido críticas. Críticas de hondureños cultos que han vivido en países europeos. Creen ellos que se debe actualizar más y más la lectura, en la prosa, en la poesía, de modo que la Revis-

ta sea una nota de cristal del tiempo actual. Y es claro que tomamos en consideración, muy en consideración estas críticas, porque hace mucho tiempo, mucho tiempo que aprendimos la importancia social que desempeña la crítica, ya sea agri dulce, ya sea amarga como la hiel. En atención a las incorrecciones señaladas, nombraremos un cuerpo de críticos capaces.

¿Qué nos queda para nuestros numerosos benefactores? Para todos ellos, sin excepción, las mejores expresiones de nuestra gratitud y las más exquisitas muestras de nuestra cortesía gentil.

A los Agentes de la Revista ARIEL en la República

Solicitamos la diligente cooperación de nuestros amigos culturales en el país, hoy que iniciamos este afán literario. Cada ejemplar vale treinta centavos hasta en el último caserío, a donde se le debe llevar como un mensaje espiritual.

Los Agentes y los Corresponsales gozan de franquicia postal y telegráfica para atender el servicio de la REVISTA ARIEL. Pronto les será notificada esta franquicia.

Muere el Historiógrafo Joaquín Pardo en Guatemala

Corrientemente se le llamaba Don Joaquín. Vivía encerrado en el Archivo Nacional, leyendo textos antiguos y ordenando documentos. Atendía las solicitudes y consultas con las capacidades de un experto. Exaltaba los valores positivos de Centro-América, si cabe la expresión con virtud ateniense. Algunas deformaciones históricas, en nombre de la verdad, serán rectificadas con el tiempo. No solo Valle fue funcionario del gobierno colonial español. Lo fueron casi todos los próceres. Molina como protomédico. Barrundia en el Batallón de Fijo. Y en mayoría los demás insignes de la liberación nacional. En cuanto a Morazán, fue un hombre culto y capaz, bajo la doctrina civil de Juan Pablo Morazzani y Dionisio Herrera, versados en letras antiguas y modernas, contada en primer lugar la Enciclopedia francesa. Por su impulso y su visión, Morazán tenía más ejecutorias que todos los gobernantes continentales juntos de hoy en día, con brevísimas excepciones.

En paz descansen don Joaquín Pardo.

CINCHONERO...

el winchester... Que ponga las alforjas con la botella de aguardiente... Que ponga la capa... Que ponga todo... Y que ensille el retinto para él... Ligerito... Como quien se quita una brasa de ya sabes dónde...

CATEDRAL. (Sale corriendo y chillando). Ay, Virgencita de Concepción... Señor Crucificado de Manto... Virgen de los Desamparados. (Se apagan las voces de Catedral).

(Disparos cerca del cuartel. Vivas al Ejército rebelde. Mueras al Gobierno. Vivas a Cinchonero. Mueras a Pedro Fernández. Nuevos disparos cerca del cuartel).

GENERAL FERNANDEZ. (A gritos). ¡Es el ataque de Cinchonero...! (Se pasea nervioso). ¡Estoy aislado del cuartel...! (Saca una pistola de la gaveta). ¡Si vienen a la Comandancia me pego un tiro...! (Se la coloca en la cintura). ¡Mateo, por qué es que tardas...! ¡No vayas a olvidar el winchester...! (Ahuecando las dos manos en la boca). ¡Luego con mi caballo patas blancas...!

MATEO. (Gritando en el patio interior). ¡Todo está listo, general...! ¡Véngase para que salgamos por el portón de atrás...!

(Estruendo en la plaza de Juticalpa a la hora que canta el gallo).

UN GRITO EN LA PUERTA DE LA COMANDANCIA DE ARMAS. (Con los pulmones de un toro) ¡Aba-

Carta de la Familia Turcios

Tegucigalpa, D. C., 5 de agosto de 1964.

Señor Licenciado Medardo Mejía,
Presente.

Muy estimado Licenciado:

Me siento muy complacida de ver que la obra cultural emprendida por Froylán siga con usted su trayectoria de triunfo. Tenía que ser un espíritu selecto como el suyo el que debía cumplir los deseos del poeta, quien solía decir: "Me sentiría feliz si a través de los años, un ser de naturaleza superior, reavivara mi memoria".

Mucho le agradezco el amable y brillante elogio que de Froylán ha hecho usted en su Revista Ariel, y de todo corazón le deseo el éxito que merece su meritísima labor.

Lo saludo con toda simpatía,

ESTELA B. PINEDA

jo los quintos, los diezmos y las alcabalas...!

OTRO GRITO EN LA PUERTA DE LA COMANDANCIA DE ARMAS. (Con los pulmones de un garabón). ¡Viva Cinchonero, ladrones encorbatados y fustanudos...!

T E L O N (Continuará)

LEYES de Rigurosa Honradez para los Magistrados

EUGENIO O'NEILL
EN MINAS DE ORO

La dávida insinúa siempre en el juez una simpatía hacia el donante: el juez en este punto se identifica con el dadivoso, asume su causa como propia, y aunque tenga intención de dar justa sentencia se hace ilusiones, porque el hombre no encuentra nunca razones para condenarse a sí mismo.

Rabí José se hacía llevar de sus tierras todos los viernes un cesto de frutas por el propio hortelano. Una vez se le presentó éste el jueves con el acostumbrado cesto de frutas.

—Por qué causa te has anticipado hoy? —le preguntó su amo.

—Señor —repuso el hortelano, tengo una causa aquí en la ciudad, y como tenía que venir de todos modos, he pensado aprovechar el viaje para traeros la fruta. Por favor! he aquí en sustancia mi causa; a tí te toca el dictar sentencia.

—Amigo! —repuso el amo— tú has tenido conmigo una fineza; yo no puedo ser ya tu juez.

Delegó entonces en dos sabios para que hicieran sus veces.

Mientras se discutía la causa andaba pensando para sí: "Oh! si el hortelano supiese decir esta y esta razón, sin duda que ganaría la causa. Cuánto me alegraría!"

De pronto dio un corte a aquella tácita meditación, y dijo: "Desgraciados los jueces que aceptan dádivas! Yo he aceptado... una cosa mía, y sin embargo, me siento completamente inclinado a favor de quien me la ha traído. Qué no será con los que aceptan bienes de otro!" (Talmud Ketubot, pág. 105, sig.)

El juez que con inicua sentencia adjudica a alguno los bienes de otro, pagará con su alma a Dios.

Crear para el pueblo jueces des-

honestos es como introducir la idolatría.

Juicio retrasado es justicia anulada.

El juez que teme haber errado no apele a sofismas para justificarse con sigo mismo, sino corrijase y repare los daños.

El juez que conoce la injusticia de una causa, aunque la defiendan testigos, no debe decir para sí: "La culpa es de los testigos, yo me lavo las manos", sino que debe ingeniar-se para poner de manifiesto la verdad.

Si un maestro dice al discípulo: "Tú sabes que yo no querría mentir ni por un tesoro. Ahora bien; has de saber que di en préstamo a fulano una pequeña suma; pero no tengo otra prueba que un testigo. Por favor, une a éste tu testimonio", el discípulo debe negarse a complacerle.

Cuando de dos adversarios que se presentan al magistrado, uno, casi por reto, hace ostentación de sus galas, y el otro lleva hábitos modestos, el magistrado debe decir al primero: "O vístelo como tú, o vístete como él".

Raba Huná decía a los que se presentaban con esta ostentación de vestidos: "Despójate de esa pompa y luego preséntate a los magistrados".

El cliente no debe exponer sus causas al juez sino en presencia de su contrario. (Talmud Sevuhod, pág. 50-51).

El juez en el momento en que está juzgando una causa debe imaginarse tener una espada puesta al pecho y al infierno ardiendo bajo sus pies. (Bellezas del Talmud, Antología hebreaica).

A principios del siglo llegó al pueblo de Minas de Oro, departamento de Comayagua, un joven norteamericano de nombre Eugenio O'Neill, buscando el metal precioso en parecida forma a los buscadores de California, Alaska y Australia. Hospedóse en la casa de don Miguel Zavala, originario de Manto, Olancho, en la que fue recibido con la sencilla y buena hospitalidad de aquellos tiempos.

O'Neill enfermó de calenturas, permaneciendo en el lugar varios meses, mientras se desenvolvía en el país una de tantas revueltas sanguinarias provocadas por los intereses concesionarios en desarrollo, aunque con el socorrido pretexto a nivel visible de la "defensa de las libertades públicas y las instituciones democráticas".

El joven O'Neill se olvidó del oro porque se le había despertado el genio dramático. Tomó apuntes, regresó a Nueva York, escribió "El emperador Jones" que fue representado y así empezó su gloria mundial, tan legítima como la de Bernard Shaw. Como novedad introdujo en sus dramas las razas de color.

Siempre le escribió cartas amistosas a don Miguel Zavala, y es lástima que se perdieran en el trájín casero.

A LOS AMIGOS DE LA REVISTA ARIEL

La Revista es mensual, por de pronto. Aparece en los últimos días de cada mes. Se le vende a treinta centavos el ejemplar, en los siguientes locales:

- 1) Imprenta "La Democracia", próxima al Teatro Clámer.
- 2) Librería Atenea, al lado derecho de la Catedral.
- 3) Librería Navarro, Calle Real de Comayagüela.
- 4) Librería Universitaria, Calle Real de Comayagüela.

LOS VERSOS DE ORO.....

RECOMPENSA

LA SABIDURIA.—Si has llegado a poseerla, cumplirás sin estorbo mis prescripciones, y así merecerás librarte de las pruebas. Prívate de alimentos que se di-

gan prohibidos en las purificaciones, y prosigue la obra de liberar tu alma, haciendo una elección serena y reflexiva de las cosas innúmeras, hasta alcanzar el triunfo de lo mejor que existe en tu ser: el Espíritu. El día que abandones tu cuerpo material y te eleves al éter, dejando de ser mortal, revestirás la forma de un resplandeciente dios inmortal.

ORIGEN DEL METODO DE LANCASTER

ROBUSTIANO RODRIGUEZ

Fue el método pedagógico adoptado por el Ministerio de Instrucción Pública del Gobierno Federal de Centro-América en tiempo del General Morazán. ¿De dónde vino. De la remota India pasando por Inglaterra y llegando por primera vez a este Continente. En la India, la división de los hombres en castas y la transmigración de las almas son los caracteres distintivos de la religión de Brahma. Como los Vedas disponen que es un crimen que los individuos de una casta se mezclen con los de otras, la vocación de cada persona se determina por su nacimiento. El respeto a los maestros es también muy grande en la India. El discípulo que comete alguna falta no es castigado en la vida presente, pero en la futura pasará su alma al cuerpo de un asno. "El que honre a su madre gana el mundo terrestre; el que honre a su padre gana el mundo etéreo; y el que honre a su maestro gana el mundo celeste de Brahma". Las escuelas están al aire libre o bajo un cobertizo si hace mal tiempo. Los niños aprenden a escribir en la arena o en las hojas de los árboles. Si el número de niños es muy considerable, los más adelantados instruyen a los demás. Este sistema fue importado a Euro-

Cosas que se deben saber de la Universidad

— I —

IMPULSOR

A fines de la década treinta del siglo pasado, Francisco Rubí, bachiller en Derecho Civil, olanchano, desde Yoro, propuso en varios artículos la urgente necesidad de fundar la Universidad del Estado de Honduras.

SOCIEDAD DEL BUEN GUSTO

Fundada por Máximo Soto, Hipólito Matute, Pio Tranquilino Ariza, Yanuario Jirón, Alejandro Flores y Miguel Angel Rovelo, quienes requirieron a José Trinidad Reyes para que la dirigiera.

FUNDADOR

Juan Nepomuceno Fernández Lindo, quien antes había fundado la Universidad de El Salvador, como Jefe del Estado de Honduras convirtió mediante decreto gubernamental la Sociedad del Buen Gusto en Universidad Nacional.

FILOSOFIA

Como una Universidad es centro pa por los ingleses Bell y Lancaster y estuvo mucho tiempo en boga.

(Discurso de incorporación a la Academia Científico-Literaria el 15 de junio de 1890).

de estudios universales en los campos filosófico y científico, la Universidad hondureña adoptó la filosofía de Santo Tomás de Aquino, o sea el tomismo.

REFORMA DE LA UNIVERSIDAD

La reforma, a partir de 1876, abolió la escolástica al introducir la filosofía positiva de Augusto Comte y de Maximiliano Pablo Emilio Littré, los estudios científicos y la modernización de las carreras profesionales. Fueron pioneros de la reforma: Marco Aurelio Soto, Ramón Rosa, Adolfo Zúñiga, Luis Bográn, Antonio Ramírez Fontecha (español, tan hondureño como nosotros), José Leonard (sabio polaco, de la causa revolucionaria de Kociusko), Rafael Alvarado Manzano y Carlos Alberto Uclés.

ESPLENDOR UNIVERSITARIO

La esencia de la Universidad de Honduras es popular y social. Desde que fue reformada, a ella asisten los hijos del pueblo (estudiantes pobres en su gran mayoría). Y de ella han salido los adalides de las grandes luchas sociales, nacionales y centroamericanas por la libertad. La esplendorosa juventud del siglo pasado hizo la revolución jurídica de 1894. Y la brillante juventud de este siglo formuló la protesta más ardorosa contra el Tratado Chamorro-Bryan de 1914.

LOS BICHOS

Teodoro Aguiluz

Hinca la pulga su piquillo agudo;
la nigua excita comenzón ardiente;
la chinche irrita al hombre más paciente,
y quita el sueño el zumbador zancudo.

El mosco a la nariz trae el estornudo;
el piojo la cabeza roe insolente,
y en el mundo de Dios nunca la gente
tener sosiego con los bichos pudo.

Pero el bicho mayor, el más dañoso
de cuantos el Creador puso en el mundo,
es el adulador, logrero odioso,

arrastrado escorpión, reptil inmundo,
que con solo el manejo de su lengua
de los Gobiernos es oprobio y mengua.

HYPONEX

ALIMENTO PARA PLANTAS

Hace que las Plantas Crezcan Más Rápidamente y Más Bellas en Tierra, Arena o Agua . . .

Simplemente disuélvalo y riegue todas las macetas de su casa, las legumbres y flores de su jardín. Da inmediato alimento a cada parte de la planta desarrollando sus raíces, tallo, follaje y frutos. Las legumbres crecen más abundantemente y a mayor tamaño. Usado ampliamente por horticultores profesionales e invernaderos, y en almácigos, etc., para alimentación general de plantas.

LIMPIO, SIN OLOR, INNOCUO. . .

HYPONEX tiene una alta concentración—1 onza produce 6 galones de fertilizante líquido. Es limpio y carece de olor. No quema el follaje ni las raíces de la planta más delicada. Úselo bajo techo o al aire libre para obtener rápidamente más plantas vigorosas y flores, legumbres y frutas más grandes.



Guaranteed by Good Housekeeping

OVIEDO & RUSH

Apartado 59 - Tegucigalpa, Tel. 2-2748

Frente al portón del Telégrafo.

***El Tabaco de Honduras
es el Mejor del Mundo***

**FABRICA
"BENITEZ CIGARS"**

**TEGUCIGALPA, D. C.
HONDURAS, C. A.**

EL HERALDO

Organo de la Sociedad Cívica y Unionista "La Juventud"

FUNDADO EL 18 DE ABRIL DE 1914

Saluda atentamente al personal de la REVISTA "ARIEL", formulando sinceros votos a fin de que en la nueva época de ésta, igualen o superen las enseñanzas que en sus páginas impartieron sus fundadores, hasta constituir en las mismas una escuela de orientación literaria para la juventud estudiosa del país y una cátedra de afirmación patriótica para los hondureños.

SAN PEDRO SULA, AGOSTO DE 1964

MUEBLES CONTESA

SAN PEDRO SULA, HONDURAS, C. A.

CALIDAD...

**DISTINCION Y
BELLEZA**

SUCURSAL EN TEGUCIGALPA:

Detrás de la Iglesia "La Merced"

LIBRERIA MOLINO

DE

AUGUSTO VILAFRANCA R.

Tegucigalpa, D. C., 3ª calle y 9ª Av.

O F R E C E :

LIBROS PARA EDUCACION PRIMARIA

LIBROS PARA EDUCACION MEDIA

UTILES ESCOLARES

B U F E T E

ESTUDIO DE ABOGADOS

TEL. 2-9373

9ª Ave., entre Jerez y Colón
Nº 514

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

A S U N T O S :

LABORALES, CIVILES,
CRIMINALES
Y ADMINISTRATIVOS

FELIX CERNA M.

ABOGADO Y NOTARIO

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

Imprenta "LA LIBERTAD"

TRABAJOS DE CALIDAD

ATIENDE ORDENES

DE LOS

DEPARTAMENTOS

TEL. 2-4395

Comayagüela, D. C., 2ª Ave.

30 AÑOS SIRVIENDO A HONDURAS

H. R. N. LA PRIMERA EMISORA DEL PAIS

**MAS NOTICIAS, LAS MEJORES NOVELAS
Y MUSICA PARA TODOS LOS GUSTOS**

H. R. N. 5.875 Kc., ONDA CORTA
670 Kc., ONDA LARGA

P E S C A D E R I A M O D E R N A

5ª Calle S. O. Nº 33

SAN PEDRO SULA, HONDURAS, C. A.

Los mejores estilos, los mejores precios en mesas y accesorios para billares, en artículos relacionados con la pesca sub-marina y en implementos para cacería.

Se atienden pedidos: ventas al detalle y al por mayor.

"EL PERFECTO CABALLERO"

SASTRERIA DE

JOAQUIN GONZALEZ

LE OFRECE A USTED LA MODA DEL AÑO

Avenida Salvador Mendieta

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

LOTIFICADORA PALMIRA, S. A.

VENTA DE LOTES AL CONTADO Y AL CREDITO.

CORTO Y LARGO PLAZO.

PEQUEÑA PRIMA Y GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Tegucigalpa, D. C.

Avenida "La Paz"

Honduras, C. A.

Teléfono 2-0300

GASOLINERA "LA PAZ"

SERVICIO DIURNO Y NOCTURNO

LAS MEJORES VENTAJAS SE LAS OFRECE A USTED

GASOLINERA "LA PAZ"

Avenida "La Paz"

TELEFONO 2-3754

LA ECONOMICA AGENCIA MERZ, S. A.

Y LA CASA DE LA MUSICA

Distribuidores de los famosos

Radios SONY

HOSTILIO LOBO

ABOGADO Y NOTARIO

Catacamas, Olancho

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

Dr. ROBERTO GOMEZ ROBELO

Avenida Lempira N° 735

Tegucigalpa, D. C.

JUSTINIANO VASQUEZ

Abogado y Notario

Asuntos Laborales, Civiles,
Mercantiles.

Bufete

VASQUEZ-BLANCO

TELEFONO 2-9510

Tegucigalpa, D. C., Honduras.

SASTRERIA "MODELOS"

de H. A. RODRIGUEZ

Teléfono 2-5884

Elegancia, Prontitud, Esmero.
Siempre al ritmo de la Moda.
Contiguo a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

LISANDRO GALVEZ

CLINICA DENTAL

3ª Avenida, José Martí,

Comayagüela, D. C.

HORACIO MOYA POSAS

ABOGADO Y NOTARIO

Asuntos Civiles

y Administrativos.

Edificio Rivera López, 2º Piso.

" O F I C A "

Oficina de Contabilidad

y Auditoría.

MELGAR Y VELASQUEZ

JOSE PINEDA GOMEZ

ABOGADO Y NOTARIO

Asuntos civiles, criminales,
administrativos y laborales.

Tel. 2-0943, Tegucigalpa, D. C., Altos de la

Hoya, Honduras, C. A.

BUFETE ZACAPA

Edificio Cantero 506-512

ABOGADOS Y NOTARIOS

Teléfonos: 2-8847 y 2-4403

DE INTERES PARA EL AFILIADO

En caso de accidente o emergencia, cuando peligre una vida llame sin vacilación al SERVICIO DE EMERGENCIA (TELEFONO 2-8426), del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Describa con exactitud el lugar en donde se necesitan los auxilios, para que sea enviada una AMBULANCIA.

El teléfono puede ser un medio para salvar existencias.

No use innecesariamente del mismo. La línea telefónica "ocupada" puede retrasar llamadas de URGENCIA.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

EL BANCO MUNICIPAL AUTONOMO

PROYECTA SU RADIO DE ACCION EN PRO DEL MEJORAMIENTO Y PROGRESO DE LAS DIFERENTES MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA. ATENDIENDO A SUS PROBLEMAS MAS URGENTES, MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE EVIDENTE NECESIDAD PUBLICA. PRUEBA PALPABLE DE SUS ACTUACIONES, SON LOS SIGUIENTES CREDITOS CONCEDIDOS DESDE SU FUNDACION:

- AL DISTRITO CENTRAL: para la construcción de un mercado y pavimentación de calles.
- A LA MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA: para la construcción de un rastro y pavimentación de calles.
- A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES: para el estudio de saneamiento del Puerto.
- A LA MUNICIPALIDAD DE AMAPALA: para construcción del Mercado Municipal.
- A LA MUNICIPALIDAD DE JESUS DE OTORO: para la construcción de una escuela urbana.
- A LA MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA: para la construcción del Mercado Municipal.
- A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA: para la construcción del Aeropuerto Internacional "LA MESA".
- A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, DEPTO. DE SANTA BARBARA: para servicio de energía eléctrica.
- A LA MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA: para construcción del Cabildo Municipal.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Al servicio de la Agricultura, Ganadería e Industria de Honduras.

Fundado el 1º de Julio de 1950.

Apartado Postal N° 212, Tegucigalpa, D. C. — Cable: BANAFOM

SERVICIOS Y OPERACIONES

PRESTAMOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

DEPOSITOS A LA VISTA Y DE AHORRO

CUSTODIA DE VALORES

TODA CLASE DE SERVICIOS BANCARIOS

AGENCIAS BANCARIAS

Catacamas, Comayagua, Corquín, Choluteca, Danlí, El Paraíso, Gracias, Juti-
calpa, La Ceiba, Marcala, Nueva Ocotepeque, Olanchito, Puerto Cortés, El Pro-
greso, San Pedro Sula, Santa Bárbara, Tela, y Santa Rosa de Copán.

Tegucigalpa, D. C., República de Honduras.

Editorial

PAULINO VALLADARES

ESPECIALIZADA EN TODA CLASE

DE PUBLICACIONES

ARTISTICAMENTE PRESENTADAS

AVENIDA SALVADOR MENDIETA

Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA



En las taquillas se atienden a los Vendedores de billetes de Lotería Nacional HOSPITALES, GUARDERIAS, CLINICAS, ETC... COMPRANDO BILLETES CONTRIBUYE AL GRAN PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.

Cortesía

de la

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE HONDURAS**